

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Juana Almandoz y Apecena

Viuda de Aroza

que falleció en esta ciudad el día 21 de Abril de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hermana política, doña Julia Osés (Viuda de Almandoz); sobrina, doña Juana Almandoz Osés; sobrino político, don Ladislao Goyena y demás parientes e interesados,

SUPLICAN a sus amistades encomienden a Dio el alma de la finada y asistan a la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará mañana, LUNES, día 24, en la iglesia parroquial de San Nicolás, a las ONCE de la mañana,

Pamplona, 23 de Abril de 1933

Todas las misas que se celebren dicho día en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias e iglesias de la ciudad y extramuros, podrán ser aplicadas en sufragio de la finada.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Zaragoza y los Ilmos. Sres. Obispos de Pamplona y Tarazona, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE ACTUALIDAD

La huelga de Barcelona

Los comunistas libertarios de Barcelona han declarado la huelga general del ramo de construcción. Exigen seis horas de trabajo y dos pesetas de aumento, para los peones, y una para los oficiales de segunda categoría.

La huelga se ha planteado y se está desarrollando dentro de un ambiente de hostilidad general. Incluso existen grandes núcleos de obreros que se muestran opuestos a ella.

Los dirigentes del movimiento pretenden justificarlo alegando, que es preciso en primer término dar ocupación a los parados (para lo que exigen las seis horas) y en segundo lugar que es necesario retribuir digna y decorosamente a los peones.

Como no sabemos cual es el jornal que se paga en Barcelona a los peones, no podemos decir si tienen razón o no los huelguistas en esta segunda parte.

Sospechamos sin embargo, (y algo de ello nos ha parecido entrever en los comentarios que hace la prensa barcelonesa), que a los peones se les satisfarán los jornales o salarios impuestos por los Jurados Mixtos, y ya se sabe como deciden éstos, tales asuntos en Barcelona.

De todos modos, si no se les paga el llamado salario familiar, nosotros estamos conformes en que se les debe atender.

En lo que en cambio no estamos conformes es, en que dadas las circunstancias por que atraviesan los negocios en Barcelona, exijan seis horas de trabajo.

Esta exigencia parece que va en pro del obrero y de los parados, y en realidad va contra él y contra los parados.

Si con disminuir las horas de trabajo se consigue ocupar a los parados, no habría ninguno que lo estuviera ni en Europa ni en América.

Y creen los huelguistas barceloneses que no hubiera dado nadie antes que ellos en una solución tan sencilla?

Porque el caso es, que los huelguistas exigen seis horas de trabajo, pero bajo la base de que se les pague el mismo jornal que si trabajasen ocho.

Y es verdaderamente ridículo que se exija tal cosa cuando, como ahora sucede, los parados apenas pueden dar trabajo y por tanto jornal, a los obreros con que cuentan y que trabajan las ocho horas.

Un ejemplo nos mostrará con toda claridad el caso.

Supongamos que un patrón no cuenta más que con diez obreros, por la sencilla razón de que no puede dar trabajo a más.

Estos diez obreros trabajan al día ochenta horas. Si rebajan la jornada a seis, trabajarán sesenta. Para completar la jornada, es preciso trabajar otras cuarenta.

Muy bien, (dicen los obreros), luego ya tenemos ocupación para otros siete obreros. Por lo menos.

Así parece... y así sería, si el patrón tuviese que pagar igual a los diez y siete obreros que a los diez, pero como no sucede eso, sino que tiene que pagar la misma cantidad que si tuviese diez y siete obreros, y ya hemos convenido en que no tiene más que diez, porque no puede pagar más que a diez, resulta que el cálculo de los huelguistas falla por su base.

Y es que los diez y siete obreros le producen la misma cantidad de obra o si quiere de manufactura que diez, y como esta cantidad de manufactura o de obra, tiene un precio fijo al cual la tiene que vender el patrón, resulta que después no puede pagar a los diez y siete, sino a los diez.

Otro ejemplo lo pondrá todavía más en claro, (y perdonéme que insista, porque hay muchos obreros que necesitan ver con claridad este problema).

Supongamos que entre diez obreros trabajando ocho horas producen diez metros de tela.

Supongamos que estos diez obreros por

dar ocupación a otros diez parados, exigen del patrono la jornada de cuatro horas, y que entran por tanto, a trabajar en el taller o fábrica, los diez parados.

Supongamos que el patrono paga a sus obreros diez pesetas de salario.

Supongamos por último, que los diez metros de tela valen puestos a la venta, ciento veinte pesetas.

Y tendremos, que si el patrono admite la pretensión de la disminución de horas, no podrá pagar a sus obreros, puesto que a él le pagarán ciento veinte pesetas por los diez metros de tela, y tiene que satisfacer a sus obreros doscientos.

Unicamente podría satisfacerlos los jornales, si pudiera subir el precio de los diez metros a doscientas veinte pesetas. Pero como si lo subiera, no los podría vender por excesivo, se encontraría con que, o no habría de admitir la disminución de la jornada, o habría de despedir a todos los obreros y cerrar la fábrica. Esto es tan evidente, tan sin vuelta de hoja, que no concebimos como han podido soñar en exigir la disminución de la jornada los dirigentes del Sindicato rojo catalán, que presumen de tan conocedores de los problemas sociales y económicos.

Por eso hemos dicho que la primera de las reclamaciones formuladas por los huelguistas de Barcelona, va contra el obrero y contra los parados.

Y no sólo va de un modo directo contra los obreros que actualmente trabajan y contra los parados, sino de un modo indirecto, quizá más perjudicial todavía, para los intereses del trabajador.

Y ello se demuestra porque, al paso que van las cosas, y dada la posición en que se están colocando los obreros, ¡qué patrono, qué contratista, qué hombre de iniciativas, se va a decidir a meterse en nuevas empresas, ni a crear negocios?

Ese modo de proceder de los comunistas libertarios o sindicalistas, no puede conducir de continuar por el camino emprendido, más que a la ruina y extinción más o menos lenta o rápida de la industria en sus múltiples formas, y por lo tanto a la ruina y desastre de los obreros, que no tendrán donde trabajar ni ganar el sustento ni el pan de los suyos.

Y téngase en cuenta que los sindicalistas arrastran tras sí, a los socialistas, porque al ver éstos — la masa en general — que los sindicalistas se presentan como más radicales en sus reivindicaciones proletarias, y mucho más revolucionarios en su actuación social, y al observar que el socialismo no satisface sus aspiraciones, y que el número de parados aumenta, han de seguir más o menos de cerca al sindicalismo, o se han de pasar individualmente a sus filas, con lo que necesariamente se ha de agravar el problema.

Veán pues, y reflexionen seria y fríamente, los obreros navarros, y los vascos en general, si pueden o no, licitamente pertenecer o ingresar en unas organizaciones obreras como la comunista o socialista, que les llevan en primer término a huelgas tan desahucadas y desastrosas y a finalidades socialistas que además de utópicas, producen como consecuencia, la ruina del trabajador el el hambre en sus hogares.

LANGUILLE

GERARDO ZARAGÜETA

Fotógrafo de LA VOZ DE NAVARRA

ha trasladado su domicilio a Amalaya, 20, segundo derecha.

¡Anónciese en "La Voz de Navarra"!

MEDITACION EN "FA"

¡Primavera! ¡Aleluya!

Mi gentil lectora, sólo yo sé cómo añoraba mi charla contigo; y ni tú, ni mi amigo lector, debéis tildar en mí, para vosotros desvío, pues tan sólo mi silencio, motivado fué, el que yo estaba como la Naturaleza, en estado expectante, en espera de Primavera; pero como mi casa da a la plaza del Castillo-Constitución-República, que como ves, son tres bellos nombres que a ella le dan, pues estaba esperando, como otros años a que florecieran sus árboles, para florecer a la vez mi espíritu con guirnaldas de ilusiones; mas no hubo medio que esas magníficas estacas municipales ofrecieran generosas sus brotes fecundos y aunque mi espíritu estaba a "ojo velante" seguía adormecido por falta de ambiente. Mas el sábado de Gloria al día las campanas Pascuales, futuras ubres municipales, en vista del pinchazo en tuceso que dió nuestro Ayuntamiento al Buskal-Jal y al orlas, se alborzó todo mi divino tesoro de juventud y me fui al campo y allí, ¡oh sorpresa grata! no creas lector que me encontré ningún canuto de hojalata como en los sobrinos del Capitán Grant, sino que me encontré con todo florido, los árboles, los campos; los gorriones plaban joundos, el cielo era más azul y hasta los caminos peseteros de Donostia la bella, tableteaban en su escape abierto, serpenteando e inquietante carretera. Por la tarde, fui a la despedida de soltera de una amiga mía, Josefina Diaz, gentilísima novia aquel día, hoy ya señora, que nos hizo vivir unos momentos felices en una fiesta tan llena de encantos.

¡Qué mujer! más delicioso había allí! hubieras recreado, lectora, con tanta "jollette" primavera, preludio de la moda que triunfará en el próximo estío; y que esmaltada por sus tonos claros, una alegría juvenil que era todo euforia en los corazones, sinfonía de luz en las pupilas femeniles, y fragancia de naranjales en flor. En los oídos de todos, un rumor de epístola de San Pablo...

Todo sonre, lectora y hasta en el Arte se nos ofrecen primicias. María Teresa Gaztelu, una de nuestras más lindas y gentilísimas damitas, ha tenido la gentil generosidad de ofrecernos una exposición de retratos y caricaturas, donde se prodiga la gracia y un finísimo arte, exaltado en fecundas realidades. Te prometó contártela el próximo día y mientras, vístala y quedarás encantada.

Como ves, todo es preludio de alegría; en el campo llueve y en el Cielo y en la tierra se nos ofrecen promesas florecidas. Pero con todo, déjame lectora amiga que te abra mi corazón en confianza y te cante aquello de: "Una pena, pena, pena, grand de tengo, mi vida..."; y ya te oigo decirme: ¡qué te pasa pocholo? ¡Ay déjame que te lo diga a ti solita!

Dos grandes emociones embargan mi ánimo; una que estamos todos con el alma en un hilo de si nombran o no nombran Gobernador a nuestro Alcalde; y la otra ¡oh la otra! te la voy a contar más despacio.

Ya sabes que la Caja de Ahorros de Navarra hizo un edificio estático, cajónico y cenicático, para poder con cierta hogaica colocar sus repletas cajas de caudales; y para coronar ese alarde edificante, ha puesto un magnífico reloj que ofrece y da, y que unos dicen que es el aviso a los imponentes, que en cada minuto que pasa, aumenta el interés de su imposición; y otros las malas lenguas, dicen que es para anular al reloj del kiosko de la plaza.

Lo cierto es, que para anunciar las horas, tiene unos cuartos de sonoridad celeste, dulcísima como trozos de Ananá, cual beso primero de la amada, o balbuceo de novia en su amoroso preludio nupcial.

Y fíjate lectora, que la Caja de Ahorros ha sido tan despiadada, que los ha suprimido, sumiéndolos en la tristeza a los vecinos y dejando tan sólo, las campanas de las horas y la garantía de la Excm. Diputación.

Y yo me dirijo a su honorable Consejo

CRONICAS DE "CERO"

Judiadas

Parece que el bigote no es condición precisa en los dictadores; lo esencial para ejercer ese cargo, que pese al señor Ossorio y Gallardo, es, tá cada vez más en boga, es tener una buena dosis de otros órganos, tales como higado, bazo, riñones etc.; así hay dictadores sin bigote, como don Benito, y con él; por lo visto el pelo para esos menesteres donde hay que tenerlo, es, en el pecho.

Hitler es un dictador con bigotes; no digamos con muchos, pero los tiene; sobre esos bigotes, o sea en la nariz, se le han montado varias cosas; entre todas hay dos que le molestan horriblemente; mucha más que pueda molestar al señor Cordero el que le hablen de crisis; una de esas cosas es el marxismo; la otra son los judíos; al primero lo ha machacado, y en cuanto a los hijos de Israel, los está poniendo a caldo; y menos mal si en ese programa dietético no les tiene preparado algún "programa".

Un "programa" es un manuscrito que deja a la altura del barro las salvajadas que nos han contado de las tribus africanas; es una barbaridad civilizada que se ha llevado a cabo incluso en este siglo en algunas naciones europeas orientales, sobre todo en Rusia; menos comerselos, hacen de todo; los degollan, los fusilan, los queaman, los arrastran, los decuartizan, violan sus mujeres, y para enmendar todas esas lunadas, saquean sus casas, cargando cada uno con lo que puede; claro, que todo ello con permiso de la autoridad competente.

Sin duda, que algo tiene el agua cuando la bendicen, y escasamente es la ojierza que a los judíos tienen en muchos sitios, pues por muy empaquetados que sean, no hay manera de justificar esas judiadas.

Para para judiadas, las que van a hacerse hoy cristianos y láicos en nuestro país por la conquista de las urnas; ¡habrá que conscribirse en algunos de los "programas"! CERO.

El P. N. V. por su Patrono

Ampliando la nota dada el día pasado por el Secretariado de Napar Buru Batzarra, podemos hoy asegurar que es ya un hecho la proyectada excursión colectiva para visitar en su Santuario del Aralar a nuestro Patrono San Miguel de Excelsis.

En un principio ha sido señalada la fecha de 14 de Mayo próximo y como apenas conocido el proyecto oímos los más favorables comentarios por asistir a la jira, es de suponer que para ese día sean muchísimos más los que se animen, por lo que resultará de una concurrencia extraordinaria de abertzales que así desagrarán a su Patrono que en este año, por obra del sectarismo reinante, se ve privado de visitar en su imagen las ciudades y pueblos de Navarra.

Oportunamente y conforme se vayan conociendo los detalles, se irán dando a conocer por medio de la prensa para satisfacción de las muchas preguntas que se nos hacen incluso desde los pueblos.

en ruño de que, aunque sólo sea por hacer rabiar a sus cuñados los Bancos, ya que fue la primera la Caja que usó del magnífico símbolo de echar al aire, a rebucha, los cuartos aunque sólo sean de hora, hagan sonar otra vez sus campanas.

¡Por piedad don Ramón, por Mercurio el alado Dios ladrón, devuelvanlos usted los cuartos, por favor.

Pero no perdamos la alegría, gentil lectora, coronate de flor de espinos. ¡Primavera, Alleluia! GABIREL

Solidaridad de Obreros Vascos

AGrupación de Pamplona
Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación de Pamplona, a Junta general extraordinaria para el próximo miércoles día 26 del actual, a las siete y media de la tarde, en los locales de la misma, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del acta anterior.
II Congreso de Solidaridad. Cuanto se relaciona con la celebración del mismo.

Designación de delegados que han de representar a esta Agrupación en el citado Congreso.

Nombramiento de Vice-Presidente.

LA JUNTA DIRECTIVA

En broma y en serio

Días pasados nos encontrábamos no recordamos por qué causa, sumidos en un mar turbulento de perplejidades. Hoy volvemos nuevamente a estarlo, a pesar de los propósitos que entonces hicimos de huir de todas las tempestades y peligros lo mismo de mar que de tierra.

Y la culpa la tiene nuestro colega el "Diario", el cual refiriéndose al artículo del señor Castro Casal, ha dicho que "es sencillamente el funeral de primera clase cantado ante los restos del Estatuto".

Y no es para menos; porque el ver cantar un funeral, y de primera clase, a un "láico" como el señor Castro, y ante un difunto "láico" también, como el Estatuto, y en unas columnas tan "láicas" como las de "La Voz de Guipúzcoa", y sobre todo con acompañamiento de un órgano como el "Diario de Navarra", es como para sumirse en el consabido pléjago, y no volver a salir jamás.

Y no es eso lo peor. Porque a renglón seguido añade: "El Estatuto de cuerpo presente desde el primer instante de su concepción improvisada, no ha tenido entre nosotros un sólo día de salud robusta".

La verdad es, que estando de cuerpo presente desde su concepción, parecía natural que lo estuviera más tarde; pero por lo visto el Estatuto debía tener siete vidas como los gatos, pues de lo contrario no hubiera podido tener vida robusta ni enclenque, ni entre nosotros ni entre nadie.

Sin embargo añade: "Nació muerto y la verdad es que aun siendo cadáver ha recibido infinidad de puñaladas traperas".

En esto último, o sea en que se le han dado infinidad de puñaladas y además traperas, desde luego tiene razón que le sobra el colega. ¡Quién mejor que él puede saberlo! Pero en que naciera muerto, ¡ay!, en eso no la tiene, bien lo sabe él; puesto que tuvo que emplear la puñalada traperera a todo pasto para darle fin.

Será, sin embargo cierto que muriera? No debe estar muy seguro, porque después de lamentarse de que Prieto no le haya dejado sitio sano para arrearle otra, añade: "No dudo de que se intentará resucitarlo, pero aquel Estatuto — diremos con el poeta — "que aprendió nuestros nombres, aquel no volverá".

Desde luego, puede estar seguro, de que aquel Estatuto cadáver desde antes de nacer y muerto después a puñaladas traperas, no resucitará... si es que está muerto al menos, por mucho que se haga por resucitarlo; pero puede preparar el puñal porque es seguro que dentro de poco tendrá que emplearlo de nuevo. El Estatuto, curado de las puñaladas, traperas, y acorazado además contra ellas, se presentará de nuevo a la lucha, remozado, vigoroso y más fuerte que nunca, dispuesto a cantar "Rimas", y si es preciso "Salmos".

F. GARCIA LARRACHE

Laboratorio Análisis
Navas, 9, tercero

"Cero" premiado

Una de las plumas más ágiles, de formas más transparentes, y de un sentido más fino de la ironía, en nuestro país, es sin duda alguna, la de nuestro fiel y admirado colaborador "Cero".

No hay tema, por difícil que parezca, que no tenga, puesto en sus manos, aspectos cómicos, o de los que no puedan sacar partido de su talento y temperamento literario.

La colección de sus "crónicas" todas ellas ingeniosas, fluidas, castizas, e irónicas sin llegar nunca a la mordacidad lo demuestran. Por eso, muchas veces nos preguntamos nosotros ¿por qué "Cero" tan admirablemente dotado para la literatura, no escribirá algún libro, algo en fin de mayor extensión y si se quiere de más "envergadura" que las "Crónicas"? Y no es que nosotros creamos que el mérito artístico de una obra haya que medirlo por su tamaño; nada de eso. Una sola "Crónica" puede valer más que diez tomos, como una sola puerta de los claustros de nuestra Catedral vale más que los diez o doce cuarteles de nuestra Ciudad. Pero cuando un literato revela su talento en un cuento o... en una gaceta, parece que se desea que escriba algo de mayores proporciones.

Y, "Cero" por lo visto lo ha hecho. Así se deduce de la relación de autores premiados en el último Certamen de la Biblioteca Olave, en la que aparece don Félix Zapatero de Valtierra, (que es nuestro imitativo "Cero") galardonado por su novela de costumbres titulada "En el noveno de Navarra".

Excusamos decir lo que nos satisface esta distinción de que ha sido objeto nuestro querido colaborador, puesto que nos parece como que algo de ella nos toca o nos corresponde, y sobre todo porque hemos podido comprobar con verdadera alegría que "Cero" se ha lanzado por fin a velas desplegadas al campo extenso de la novela, en el que a nuestro entender le esperan brillantes éxitos. Dotado de un don de observación poco común, y de un sentido humorístico, e irónico de buena ley, y de un estilo agil, transparente, y fluido, puede aspirar a dejar un nombre entre los literatos.

Y no queremos extendernos más para que no se crea que el afecto que profesamos al compañero, nos dicta estas líneas.

Unicamente queremos decir que estamos deseando de tomar en nuestras manos "En el noveno de Navarra", por que estamos seguros de que hemos de pasar horas gratísimas, en su lectura.

¡Aur "Cero", y nuestra felicitación más cordial.

Tipográfica Navarra (S. A.)

Se convoca a Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente en el domicilio social, Zapatería 50, a las 7,30 de la tarde.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Iruña Buru Batzarra

Esta Junta Municipal nacionalista, al igual que lo hecho en otras localidades, abre entre los abertzales una suscripción popular con la cuota única de 10 pesetas para ayudar a la confección de la nueva bandera de la Patria que ha de sustituir a la que manos criminales quemaron en la ciudad de Eibar el pasado domingo.

¡Patriota! Entrega tu donativo. Puedes hacerlo en la Secretaría de este I. B. B. o la conserjería de "Euzko-Etxea".

Ecós de sociedad

VIAJES

De Zaragoza ha venido la bella y distinguida señorita Amelia Senosiain.

De Vitoria el abogado don José María Echeñique.

A Zaragoza, desde Villafranca, la distinguida señora doña Concepción Yanguas de Zapatería, acompañada de sus lindas hijas María Josefa y Conchita.

Casa Arrilaga

BELOJERIA - OFICINA
AJAENAUITE, Zapatería 56, PAMPLONA

De Peralta la bella y distinguida señorita y culta profesora de Primera Enseñanza Petra Astiz.

De Madrid la distinguida señorita María Díaz Azquer.

De la misma capital don Eugenio Arralaga.

BAÑERAS

De las niñas de Leonal y en el taller de ANTONIO KRICE

A Zaragoza las distinguidas señoritas Margarita y María Lourdes Beunza, con su sobrino el aventajado estudiante de Medicina Julio José Maset.

A Garde la bella profesora María Camilo Osoz.

A Zaragoza doña Eugenia Beloso de Lizarraga.

A Igoa la bella señorita Mirentxu Arregui.

De Zaragoza la distinguida señora doña Julia Llorente, viuda de Lacy.

Fermín Gortari

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
Zapatería, 32, 2.º Pamplona

VIARIAS

Ha sido nombrado juez de Instrucción de Aoz, don Tomás Marco y Garmendia, hijo del Registrador de la Propiedad de Tafalla, don Florencio, y nieto del culto médico de Pamplona don Tomás Garmendia.

J. Alcalde Echeverría

Médico por oposición de la Maternidad Provincial.

Ha trasladado su consulta y domicilio a Paulino Caballero 4, segundo derecha.

Consulta de 11.30 a 1.30 y de 4 a 5. Teléfono 2648.

En el concurso-oposición a plazas de inspectores maestros ha obtenido una de éstas la ilustrada maestra navarra doña Angeles Barriola de Imizoz.

Ha sido nombrado secretario de los Ayuntamientos de Donamaria y Olz, por unanimidad de los mismos, el joven don Anastasio Eslava, por lo que le felicitamos.

CONCURSO

25.000 pesetas de premio

SE	LA	DO
MA	LE	LLA
TO	VI	GA

En estas casillas se encuentra combinado por sílabas el nombre de tres grandes ciudades españolas.

Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso adjuntando un sobre con su nombre y dirección a fin de poder contestarle el resultado.

Conformándose a las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá, eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.

Escribid: PALMA, 99, Boulevard Anguste-Blanqui, PARIS (13.º), (Francia) Ref. n.º 45.

NOTA.—Las cartas para el extranjero deben franquearse con un sello de 40 céntimos.

En el convento de Religiosas Agustinas de San Pedro, de esta capital, se celebró el viernes, a las ocho y media de la mañana, la profesión religiosa de Sor María Mercedes Goicoechea, natural de Arica.

Ante la Ryda, Madre Priora de la Comunidad, Sor Dionisia Orrio Erice, hizo sus votos solemnes la nueva religiosa, habiendo celebrado la misa y pronunciado una plática el R. P. Evangelista, Guardián del Convento de Capuchinos de Pamplona.

El Jarabe Ernesto Pagliano, tomado a tiempo, evita la infección tifóidea.

Al solemne acto asistieron los familiares

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100

Imposiciones semestrales 3,75 >>>

Libretas ordinarias a la vista 3,60 >>>

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 15, chaflán con la Chaptela.

Contabilidad y cálculo mercantil

Preparación para la administración de casas comerciales y empresas mercantiles. En cada clase se admiten número reducido de alumnos.

Ciudadela, 13 segundo PAMPLONA

Boletín religioso

EN LOS CARMELITAS

Mañana domingo, tendrá lugar la función mensual de la Pía Unión en la Iglesia de los Padres Carmelitas, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, plática y reserva solemne.

Al final se dará a besar la reliquia de la Santita.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

La Sección de Infantes del Inmaculado Corazón de María, establecida canónicamente en esta iglesia, celebrará sus ejercicios mensuales hoy domingo, en esta forma:

Por la mañana, misa de comunión general a las ocho y media, con órgano y motetes al Santísimo Sacramento.

A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, lectura de preces con canto de Avemarías, gozos al Inmaculado Corazón de María y reserva. Predicará el R. P. Pablo Alonso, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

EN CAPUCHINOS

Solemne función que en el cuarto domingo, Abril, celebrará la V. O. Tercera de Capuchinos.

Orden de los ejercicios:

Hoy domingo, tendrá lugar la función neral y misa para los hermanos difuntos; a las cuatro de la tarde exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón que predicará el M. R. P. Guardián, reserva, y por fin la procesión del S. P. San Francisco de Asís.

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria a ellos concedida por Su Santidad el Papa León XIII en la Bula "Misericors Dei Filius".

EN LOS PP. CARMELITAS

Solemnes cultos al Glorioso Patriarca San Joaquín.

La antigua Cofradía de este ilustre progenitor de la Sagrada Familia, celebrará la función anual del Patrocinio del Santo en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, donde es venerado, hoy domingo día 23 de Abril, a las diez de la mañana, con misa solemne y sermón que predicará el R. P. Carmelo de Jesús Crucificado, Carmelita Descalzo.

Por la tarde comenzará la función a las seis y media.

Expuesta Su Divina Majestad se rezará el Santo Rosario, se cantarán motetes, sermón, reserva y bendición y al final tendrá lugar la procesión con la veneranda imagen del Santo Patriarca.

El lunes, día 24, a las ocho de la mañana se celebrará misa solemne de Requiem y responsos por los cofrades difuntos.

Advertencia: Todos los fieles que deseen honrar al glorioso Patriarca San Joaquín ingresando en su Cofradía, podrán inscribirse en la misma iglesia, donde habrá mesa destinada a ese fin.

EN SANTO DOMINGO (PP. Dominicos) Día 23

Cuarto domingo dedicado a la Beata Imelda, Patrona de la Primera Comunión.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con armonium y motetes eucarísticos por el coro de Imeldas.

Por la tarde, a las cuatro y media, función solemne con exposición de Su Divina Majestad, el ejercicio con sermón por el Reverendo P. Alejandro Martín, reserva, procesión de la Beata Imelda y adoración de la reliquia.

Al final habrá imposición de medallas.

Aviso: Se recuerda a las celadoras encargadas de preparar para las confesiones a los niños de El Roper, que han de estar a las cinco de la tarde de hoy sábado en esta iglesia, con sus respectivos coros.

EN SANTO DOMINGO (PP. Dominicos)

Quinario solemnisimo al Amor Misericordioso, en el XIX centenario de la Redención desde el 26 al 30 de Abril.

Todos los días, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de armonium.

El último día habrá motetes con armonium y violín, y se dará a los comulgantes el cuarto Mensaje de los Salamitas.

A las siete y cuarto de la tarde, solemne ejercicio y conferencia apologética-social por el P. Cafo, O. P.

El viernes, día 28, a las cinco y media de la tarde, habrá solemne Via-Crucis infantil, al que se invita a todos los niños de Pamplona.

JUEVES EUCARISTICOS CENTRO DE SAN FERMIN DE ALDAPA PAMPLONA A LOURDES

Los Jueves Eucarísticos de este Centro proyectan ir a Lourdes, para prosternarse ante la Virgen de los Milagros e implorar

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños.
Rayos ultravioleta, electro-medidas.
RATOS X
BONCESVALLES, 4, primera.
Teléfono 1928
Consultas de 12 a 3 y de 6 a 8

Daniel Galán

ODONTOLOGO
San Antón, 12 Pamplona

NOTAS TRISTES

Anteayer se cumplió el aniversario del fallecimiento de la que en vida fué distinguida y bondadosísima señora doña Juan Almandoz y Apecaña, viuda de Aroza.

No vamos a repetir lo que hace un año dijimos acerca de ella porque está en el recuerdo de todos nuestros lectores y amigos.

Adornaban a doña Juana tantas y tan bellas cualidades, y era tal la afabilidad y sencillez con que se conducía con todos, que no es posible haberla olvidado.

Las almas buenas tienen el privilegio de ser recordadas y recordadas cada vez con más afecto.

Al renovarse pues la fecha en que la virtuosa y caritativa dama entregó su alma a Dios renovamos también nosotros a su hermana política doña Julia Osés, sobrina doña Juana Almandoz, sobrino político don Ladislao Goyena y demás familia el testimonio de nuestra condolencia, y de que tomamos parte en sus oraciones aun cuando todos sepamos que está gozando de la inefable felicidad eterna, en premio de sus méritos y virtudes.

J. Gortari

Enfermedades de la piel y venéreas
Médico por oposición del Dispensario Antivenéreo
Estafeta, 47-2.º PAMPLONA

Noticias y sucesos

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

En San Juan Bautista. -- Don Eduardo Lázaro, Chaptela, 20, tercero.

En San Saturnino. -- Don Teodosio Armendáriz, Mayor, 52, cuarto.

En San Agustín. -- Don José Valera, Tejería, 35, segundo.

En San Lorenzo. -- Don Marcelo Larrañzar, Mayor, 63, cuarto.

FARMACEUTICO

Señor Ezcurra (Don Pio), Nueva, 1.

Señor Sagredo, Mayor, 110.

Señor Corti, Curia, 2.

CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:

Justo Torres, de 42 años, herida punzante en el pie izquierdo, leve s. c.

Segundo Gubea, de 19 años, herida contusa en la mano derecha, leve s. c.

María del Pilar Echauri, de 1 año, quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo derecho, leve s. c.

Francisco Javier Blanco, de 3 años, herida contusa en la cara, leve s. c.

Esteban Blanco, de 29 años, herida contusa en la región superciliar derecha, pronóstico reservado.

PARA LA PRIMERA COMUNION

hago recordatorios a precios económicos.
Dispongo de más de 500 modelos de estampas
SAN NICOLAS, 31 -- IMPRENTA

EL CONCIERTO DE HOY

Programa de las composiciones que ejecutará hoy la brillante Banda de Pamplona, de doce a una y cuarto en la Plaza de la República:

"Coralito", paso-doble.—Alvarez Canstos.

"Marilior", biribiliketa y zortziko.—Cervantes.

"El capricho de las damas", selección.—Foglietti.

"Behemios", gran fantasía (a petición).—Vives.

J. A. Sagués Irujo

BARCELONA, 19, 2.º

DENUNCIAS

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Un joven por jugar al fútbol en la vía pública; y

Tres por dedicarse a la mendicidad por los pisos de las casas.

"SAN ROQUE"

JEREZ QUINADO

GRAN TONICO RECONSTITUYENTE

Premiado con Medallas de Oro y Diplomas en las exposiciones de Milán 1929 - PARIS-FLORENCIA 1927.-LIEJA 1928 y en la Ibero-Americana de SEVILLA en 1930.

Registro civil

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Cayo Torrano Azpa.
Liciano Uriz Oteiza.
Inés Nuin Galar.
María Patrocinio Isabel Gambarte Lechumberri.
María Blanca Dolores Sada Modrego.
María del Pilar Jordán Vitas.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

José Armendáriz, de Zuasti, con Felipa García, de Arguiñano.
Antonio Ganuza, de Riezu, con Eusebia Arnedo, de Andosilla.

Notas judiciales

Señalamientos

Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa que proviene del Juzgado de Estella, que se sigue contra Emiliano Osés Lorea, por homicidio por imprudencia.

Defenderá el letrado señor Oñaso.
Procurador señor Revestido.
Declararán 6 testigos.

Vista ante el mismo Tribunal de la causa que proviene del Juzgado de Estella que se sigue contra Martín Huarte Ibarroia, por hurto.

Procurador señor Ruiz.
Declararán tres testigos y dos peritos.

Vista ante el repetido Tribunal de la causa procedente del Juzgado de Pamplona, que se sigue contra José Perurena Insuaspe, por homicidio por imprudencia temeraria.

Defenderá el letrado señor Astiz.
Procurador señor del Olmo.
Declararán tres testigos.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en causa procedente del Juzgado de Tudela, condenando al procesado Domingo Alonso Sierra, como autor criminalmente responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia en causa procedente del mismo Juzgado, condenando a la procesada María Pérez Remón, como autora del delito de injurias a la Autoridad, a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Premiado con la medalla de oro en la Exposición de Sevilla.

En la Diputación

Nos comunicó el señor Salinas que había recibido un telegrama del Ministro de Obras Públicas, que dice:

"Presidente Diputación: Han sido adjudicadas obras canal de las Bardenas a "Ingeniería y Construcciones Marcos", en pesetas 2.282.987.—Salida".

El señor Salinas contestó por medio de otro telegrama al señor Prieto en términos de agradecimiento.

Por último nos comunicó el señor presidente de la Gestora, que el próximo martes llegarán a Pamplona, para conferenciar en la Diputación, sobre problemas autonómicos los señores Madariaga, Castro y Aramburu, en representación de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca
ABAUO RUIZ DE HERRERA

En el Gobierno civil

NOTA PARA LA PRENSA

El gobernador civil nos comunica, para que sirva de conocimiento general, y no pueda haber la menor duda con respecto a la pureza de las elecciones que se celebran hoy, que el artículo cuarenta y ocho de la Ley Electoral determina claramente que la autoridad exclusiva dentro del colegio electoral para mantener el orden, asegurar la libertad de los electores y respetar la observancia de la ley, es el Presidente de la Mesa. Por consiguiente, solo a requerimiento escrito de dicho Presidente, penetrará la fuerza pública en el Colegio Electoral; e incluso si se trata de la Guardia Civil; cuando esto ocurra levantará el más caracterizado de la fuerza, un acta, que será encabezada con la copia del escrito del Presidente de la Mesa electoral, haciendo constar el servicio prestado y firmada por dos testigos, siendo remitidas inmediatamente por el conducto más breve y por el más caracterizado de la fuerza al gobernador civil.

Cuando algún elector, fuere quien fuere, se considere atropellado en sus derechos electorales, bien sea por engaño o acción de otra causa y acuda a la fuerza pública, incluso a la Guardia civil, se le prestará igualmente el previo requerimiento al denunciante de que presente dos testigos, quienes con dicho denunciante y dos individuos de la fuerza pública, considerando como tal a la Guardia civil, firmarán el acta correspondiente, de la que se sacará copia autorizada para remitir al gobernador civil y pasar el original al Juzgado con la consiguiente denuncia, empleando en todo caso el medio más rápido.

Como la lucha electoral apasiona los ánimos y excita la nerviosidad de los interesados en la misma, deben de tener todos muy presente tales circunstancias, empleándose la mayor prudencia y tacto en la gestión encomendada a cada uno, evitándose en cuanto sea factible todo incidente, que en la mayoría de los casos sirven de pretexto para alterar el orden público, y como el Gobierno está dispuesto a que las elecciones municipales que se han de celebrar hoy, se verifiquen con toda legalidad, cortando de raíz todos los procedimientos que han venido empleándose para falsear la pureza del sufragio, reitero a todas las autoridades del mi mando, las instrucciones circuladas al efecto, interesando haga saber a todos al efecto, interesado haga saber a todos al efecto, mantenga al Instituto de la Guardia Civil alejado en absoluto, como siempre, de toda lucha política, y reducido a su misión de prestar el auxilio que imponga la ejecución de las leyes, así lo reclamation la autoridad como cualquier ciudadano injustificadamente atropellado en sus derechos electorales.

NOTA OFICIOSA

El señor Gobernador Civil ha dirigido el siguiente telegrama y telefunema circular a los señores Presidentes de las Comisiones Gestoras y Alcaldes de los 148 pueblos de esta provincia, donde se verificarán elecciones municipales:

"Reitero a usted todas las instrucciones que ya tiene recibidas respecto a la necesidad de que tanto por usted como por las autoridades dependientes de la suya, se observe en las elecciones de hoy la más estricta neutralidad, evitando toda coacción o atropello que perturbe la normalidad, pues de no hacerlo así sancionare severamente a los infractores cualesquiera que sean.

E. HUARTE-MENDICOA

De la Maternidad de Paris y de la Clínica de mujeres de Freiburg (Alemania)

Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Av. Carlos III, 13 Tel. 2971

SULFATAD LAS VIÑAS con CUPRIOL

Producto electrolítico, patentado, de suad adherencia. Nada de mezclas. Fábrica: Estafeta, 67.—PAMPLONA.

El gobernador civil, señor Solozábal, nos hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas.

He comunicado—nos dijo—a los presidentes de los Circulos Tradicionalistas de Pamplona y Viana, la autorización para su apertura.

Continúo: el Fiscal denunció y fué recogido, el semanario nacionalista vosco "Amayur", por contener artículos que consideró injuriosos la citada autoridad.

Nos dijo también que se habían celebrado muchos actos políticos en la provincia, sin que se haya registrado el menor incidente.

Como tengo distribuida toda la fuerza pública—nos dijo el señor Solozábal—para asegurar la pureza electoral y evitar toda clase de coacciones, he suspendido todos los actos públicos que habían de celebrarse mañana domingo.

He recibido a una comisión del partido radical socialista, que ha venido a pedirme autorización para un acto público, para el próximo día 30, en el que hará uso de la palabra el Excmo. Sr. Ministro de Justicia, señor Albornoz.

Por último nos comunicó que hoy se celebrarán elecciones en 148 pueblos de la provincia, para elegir 1045 concejales.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca
ABAUO RUIZ DE HERRERA

De venta en todas las tiendas de comestibles

ANIS LAS CADENAS

DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12. TELEFONO 224

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACIÓN GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Decreto creando y regulando la Junta de Seguridad de Cataluña

Rumores de crisis con momentáneo fundamento

Madrid 22 (23,30) DISPOSICIONES OFICIALES Entre las disposiciones que publica la "Gaceta", figuran las que siguen: Creando en la Biblioteca Nacional un organismo encargado de la formación del Índice General Bibliográfico. Decreto ampliando los fines y medios del Archivo General de Indias. Jubilando al catedrático de la Universidad Central don Sebastián Recaséns. Creando una escuela elemental de Trabajo en Llanes. Regulando la veda de pesca de arrastre en aguas del Mediterráneo, Baleares y Marruecos. La veda irá del primero de Mayo al 30 de Septiembre. Organizando el curso de perfeccionamiento en las Escuelas Normales. Durarán quince días, y el primero, por vía de ensayo, se celebrará durante el próximo mes en Madrid. Modificando el decreto sobre ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales. Se precisará para ingresar, poseer el título de bachiller y habrá un solo ejercicio de ingreso, que comenzará el 15 de Junio de cada año.

UN OBRERO MUERTO El portero de la casa número 6 de la calle Mayor, se presentó en la Comisaría del Distrito del Centro para denunciar que en el pozo del montacargas de su casa había descubierto el cadáver de un hombre. Acudió la policía y auxiliada por los bomberos pudo extraer el cadáver del fondo del pozo, que tendrá unos doce metros de profundidad. El cuerpo del muerto se hallaba en completo estado de descomposición, por lo que se comprendió que llevaba muchos días en el pozo. Identificado, resultó ser Isidoro Rico, de 41 años, soltero. Trabajaba en la sastrería establecida en la misma casa y hace días el dueño le envió a que cambiase un billete de 100 pesetas, no regresando ya. Todos estos días estuvieron creyendo que el empleado se había ido con las 100 pesetas, pero al extraer el cadáver se ha visto que llevaba en el bolsillo de la chaqueta los cambios en plata de las 100 pesetas. Sin duda, al regresar con los cambios cayó al fondo del pozo por accidente y resultó muerto, sin que nadie se enterase de la fiesgracia. Los forenses han certificado que Isidoro Rico murió hace catorce días. En la casa hubo alguna alarma en los primeros momentos y se rumoreó que se trataba de un crimen. Después se ha podido comprobar plenamente que Isidoro Rico ha sido víctima de una desgracia.

Congreso los periodistas que allí suelen dedicarse a la información, fueron inquiridos por algunos diputados sobre la certeza del rumor que circulaba asegurando haberse planteado la crisis. Unos diputados decían que la crisis había sobrevenido por no querer algún ministro cargar con las responsabilidades de lo que pase mañana, pues se dice se teme ocurrir desórdenes de cierta importancia con ocasión de las elecciones, pero otros notaban lo absurdo de tal especie, pues si la crisis iba a producirse por las elecciones en su mano tenía el Gobierno conjurarla suspendiendo la lucha electoral. A las cinco y media de la tarde se supo que habían sido llamados precipitadamente a Buenavista los ministros de Gobernación, Justicia y Agricultura, y el rumor de referenda tomó cuerpo y los periodistas se pusieron en movimiento. Los señores Casares, Albornoz y Domingo estuvieron reunidos con el señor Azaña hasta después de las seis. Al salir el señor Albornoz dijo a los reporteros se habían ocupado del proyecto de ley devagos, que será el primero que el Gobierno presente a las Cortes al reanudar éstas sus tareas. El Ministro de Agricultura confirmó lo dicho por su compañero y agregó que también habían hablado del problema de la naranja. A Casares expusieron los reporteros los rumores de crisis, que negó terminantemente, y se justificaron con lo precipitado de la reunión y por haber visto que uno de los ministros llegaba a Buenavista en un taxi en vez de en el coche oficial. Casares afirmó que la reunión no era imprevista, y que le motivaba el deseo del señor Azaña de hablar a un tiempo con Albornoz y con el respecto a la ley de vagos, que habrá de afectar a los ministerios que regentan ambos.

LA VIDA EN LAS REGIONES

En Barcelona roban unos atracadores los jornales de una fábrica

Tiroteo contra el rápido de Madrid al llegar a Sevilla.

Madrid 22 (23,30) TREN TIROTEADO Sevilla.—A la llegada del tren rápido de Madrid fué tiroteado el convoy desde la calle del Torneo, perforando uno de los proyectiles una ventana del vagón restaurant. Los salvajes huyeron. HALLAZGO DE EXPLOSIVOS Sevilla.—En el lugar conocido por Huerta del Arzobispo ha encontrado la Guardia civil un saco en un trigal que contenía dinamita, metralla, mecha y ácidos para fabricar bombas. Se supone lo habrán arrojado al campo desde algún auto. SINDICALISTA DETENIDO Sevilla.—Por repartir hojas clandestinas atacando a las autoridades, se ha detenido al sindicalista Angel Cano. SALAZAR ALONSO NO ES COMUNISTA Badajoz.—El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al director del periódico "Hoy" relacionada con el manifiesto de la Asociación de Amigos de Rusia. En ella, entre otras cosas, expone que fué visitado un día por un joven catedrático, que le habló de hacer algo informativo respecto a la vida en Rusia, que convenía, para dar a conocer la realidad de aquel país y deshacer los errores que se difunden. El señor Salazar Alonso hace profesión de fe anticomunista y a cuenta de cómo se ha constituido la Asociación de Amigos de Rusia, y termina diciendo: "Créame, señor director; lúcho contra el comunismo y lucharé siempre. Veo en él el peligro para Europa y me opongo en España a la participación de los socialistas en el Poder, porque nos llevarían, tarde o temprano, a la situación de Rusia". SINDICALISTAS DETENIDOS Y FUGADOS Oviedo.—Al saber el gobernador que 25 sindicalistas habían marchado en camión a Castropol con el propósito de perturbar las elecciones de mañana, ordenó su detención. La que se consiguió cuando llegaron a Navia, en cuya cárcel quedaron. Se ha sabido que los 25 sindicalistas detenidos en Navia se han fugado en autos

particulares, y que se han dado órdenes severas para capturarlos. El gobernador ha ordenado que mañana estén cerradas las tabernas hasta las cuatro de la tarde en todas las localidades en que se celebren elecciones, quedando en los cafés de las mismas poblaciones prohibida la venta de bebidas alcohólicas hasta la expresada hora. NINA CARBONIZADA Ibiza.—La niña de tres años, Eulalia Roig se acercó a una hornilla en ocasión de estar sus padres fuera de casa, trabajando. Se le prendieron las ropas en el fuego de la hornilla y pereció carbonizada. REGRESO DE DEPORTADOS Cádiz.—A bordo del vapor "Escolano" han llegado doce deportados en Villa Cisneros, a los que se ha ejado en libertad. Salieron el martes del puerto de Las Palmas, y han dicho que en breve volverán a la península los confinados que todavía quedan allí. Recibieron a los deportados el duque de Abrantes, el de Grimaldi y otro aristócrata. La mayoría de los illegados han marchado a Huelva. HUELGA DE GRAFICOS Tenerife.—Se ha declarado la huelga general de obreros de artes gráficas. No se han publicado periódicos. ALMACENES INCENDIADOS El Ferrol.—Se declaró un gran incendio en los almacenes de elementos eléctricos de José Luances, que quedaron destruidos. Las pérdidas son de consideración. BOXEO EN VALENCIA Valencia.—Se ha celebrado una velada de boxeo para disputación de campeonatos de España. Pesos welter: Oroz vence por puntos a Cane, conservando el campeonato. Gallos, valencia Sangholio arrebató el título a Filix. Semipesados: Martínez Alfara vence 3 Mo rales por inferioridad en el tercer asalto. REDEROS EN HUELGA Huelva.—Los obreros rederos se han de-

clarado en huelga por no cumplirse las bases de trabajo aprobadas. Se ha practicado una detención por coacciones. ANUNCIO DE HUELGA DE UNOS MINEROS Oviedo.—Los obreros de la mina de Pumarable han presentado a las autoridades oficio anunciando la huelga para el día dos de mayo por no acceder la empresa a sus pretensiones económicas. SENCILLAS PALOMAS CON CIFRAS ELECTORALES Oviedo.—El gobernador ha enviado palomas mensajeras a los alcaldes de los pueblos en que mañana se celebrarán elecciones para que las utilicen en el envío de los datos de la elección. UN ATRACO MAS EN BARCELONA. SE ROBA EL DINERO PREPARADO PARA PAGO DE JORNALES EN UNA FABRICA Barcelona.—Esta mañana se paró un taxi ante la fábrica que en Sans poseen los señores Serra y Balet. Descendió del coche una mujer y llamó a la puerta de la fábrica, y así que el portero le franqueó el acceso penetraron en el interior cinco sujetos que habían quedado en el taxi, quienes se dirigieron al despacho del gerente, don Leonardo Rodríguez, que estaba en aquel momento contando el dinero preparado para abono de jornales, ayudado por un escribiente y una mecanógrafa, y mientras unos encañaban al señor Rodríguez y sus ayudantes con las pistolas, los otros se apoderaron del dinero, ocho mil pesetas en billetes, mil setecientos setenta y cinco en cinco pesetas y cuatrocientos en monedas de pesetas, volviendo seguidamente a la calle, el que portaba el dinero tomó el taxi y salió a toda velocidad, al paso que los restantes compinches favorecían la huida amenazando a personal del despacho. Momentos después pasó por la carretera una camioneta de reparto de leche, y los facturosos metieron el miedo en el cuerpo al chófer y montaron en el vehículo, del que se sabe se apearon en Hospitalet. La forma en que los atracadores actuaron evidencia concencia la casa y las costumbres de sus moradores. Los cinco bandidos tenían acento extranjero. El taxi utilizado por los atracadores ha sido encontrado abandonado en las Cortes. Los malhechores no tomaron tres mil pesetas que había en el despacho del gerente sobre una mesita auxiliar. Se ha sabido que a las cinco de la mañana un hombre y una mujer aquilaron al taxi que conducía Roberto Subirats. Frente al hospital del Sagrado Corazón tomaron el coche dos desconocidos. Todos marcharon a Pedralbes, donde los ocupantes del coche amenazaron al chófer. Allí se reunieron con la mujer y los tres hombres otros dos. A las ocho de la mañana acudieron la mujer y uno de los hombres, vendiéndole los ojos y haciéndole tomar la dirección del coche, sin saber a dónde le llevaran. "La Vanguardia" dedica un editorial a la situación anárquica que atraviesa Barcelona, y dice que los sindicatos funcionan ilegalmente y sin directores reembolsables, por lo que viene a constituir una inmorralidad. LA CUESTION AGRARIA EN EL PARLAMENTO CATALAN Barcelona.— En la sesión del Parlamento se leyó un proyecto sobre cultivo de tierras.

NOTAS DE PALACIO Una nota facilitada por la secretaría de la Presidencia de la República dice que al festival infantil que su excelencia ha dispuesto para el próximo lunes en el Campo del Moro, podrán acudir solamente los niños que acudan a las escuelas municipales y del Estado en Madrid. Añade que con motivo del segundo aniversario de la República el señor Alcalá Zamora ha hecho nuevas imposiciones en cincuenta y ocho cartillas de la Caja Postal de Ahorros que abrió a nombre de otros tantos niños de las Inclusas de España. Recibió en audiencia esta mañana el Presidente de la República al magistrado del Supremo señor Díaz Benito, al miembro del Centro Republicano en Buenos Aires señor Marín y al agregado militar a la legación de Rumania. CONFERENCIA CEREALISTA La Confederación Patronal Agrícola prepara una conferencia cerealista que se celebrará en plazo breve en Madrid, en la que se estudiarán diversos problemas de actualidad y de modo especial el de la desvalorización de los productos de la tierra. LA MANANA DE AZANA Por la mañana asistió el señor Azaña al curso de coroneles, escuchando la conferencia del capitán de fragata Moreno Fernández sobre embarque en Tarragona de un cuerpo de ejército para las Baleares, con intervención de fuerzas del ejército y armada, y respecto a un posible desembarco en la parte sur del Ebro. Después estuvo en Palacio, sometiendo a la firma del Jefe del Estado diversos decretos. EN GOBERNACION Al ministro de la Gobernación visitaron a mediación el director general de Sanidad dimisionario doctor Pascua y el diputado señor Gil Robles. Este le habló de cuestiones relacionadas con las elecciones de mañana. RUMORES DE CRISIS Y UNA REUNION MINISTERIAL Al llegar a primera hora de la tarde al

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" aparece una circular derogando la de 8 de Febrero de 1929 al resolver consulta del general de la cuarta división sobre si los profesores en Ordenes Religiosas que hayan hecho votos de pobreza deben considerarse como no existentes en las familias a los efectos del reglamento de reclutamiento. También publica una circular resolviendo, de acuerdo con lo informado por el Ministerio de la Gobernación, que se considere funcionarios públicos para los efectos de reducción de cuotas a los secretarios y administradores de Juntas provinciales. UNA NOTA DE JUSTICIA En el Ministerio de Justicia han entregado a los periodistas una nota en la que se recuerda que por la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid se dirigió al presidente del Consejo un escrito pidiendo la derogación de la orden ministerial dictada por el Ministerio de Justicia el día 10 del corriente, recomendando el estricto cumplimiento de la ley de 21 de Noviembre de 1931, sobre contrato de trabajo. En la instancia se vierten contra el titular de la Cartera de Justicia conceptos y censuras imprecisas e injustas, estampándose de modo gratuito. Interesa al ministro de Justicia hacer constar que en la orden cuya derogación se pide no hay otra cosa, ni puede haber aunque se le dé la más retorcida interpretación, otra cosa que el recuerdo de una disposición cuyo cumplimiento para todos, y muy especialmente para los juzgados, es inexorable. Aclaro también que fué el Ministerio de Trabajo el que en 18 de Marzo se dirigió al de Justicia para que procurara la más exacta observancia de la ley del contrato de trabajo. CURSILLO DE APICULTURA.- PLAZAS DE ALUMNOS La Dirección General de Ganadería ha hecho saber por medio de una nota que faltan por cubrir plazas de alumnos libres en el cursillo de apicultura, que pueden ser solicitadas, recordando que eno hay becas, pero que la enseñanza es absolutamente gratuita.

de la República o de la Generalidad. Los consejeros tendrán voz pero no voto, y podrán presentar mociones. La junta de seguridad de Cataluña tendrá carácter permanente, pero su constitución podrá modificarse a propuesta de la propia junta o por decisión del Gobierno. Será presidente de la junta el Ministro de la Gobernación, y vicepresidente la persona que designe la Generalidad. El secretario de la junta tendrá solamente voz. La junta se encargará de cuanto haga relación al traspaso de servicios, pero los acuerdos al traspaso relativos habrán de ser tomados por mayoría de dos tercios de los vocales, y cuando así no lo sean se someterán a resolución de la Comisión mixta. La junta establecerá la coordinación permanente de los servicios del Gobierno de la República y de la Generalidad. La junta tendrá competencia en todo lo concerniente al personal. La propia junta redactará su reglamento. La junta podrá delegar funciones suyas en alguno o algunos de sus vocales o en las autoridades. La junta podrá formar una comisión permanente de su seno con un representante del Gobierno de la República y otro de la Generalidad y los funcionarios que estime convenientes. Esta comisión se reunirá en Barcelona quincenalmente por lo menos. Los gastos que origine el funcionamiento de la junta se harán con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Francisco Botella, ni Algorta, ésta por enfermedades. LEGADO ARTISTICO El diplomático conde de Pradere, recientemente fallecido, ha legado toda su valiosa colección de pinturas y esculturas, a los Museos del Prado y de Arte Moderno. LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUNA El decreto creando y regulando la junta de seguridad de Cataluña consta de 19 artículos. Formarán parte de la junta como vocales tres representantes del Gobierno de la República y otros tantos del de la Generalidad Catalana. Los tres primeros serán el Ministro de la Gobernación, el director general de seguridad y el inspector general de la Guardia civil, y los otros tres quienes la Generalidad designe. Inmediatamente de constituida la junta celebrará su primera sesión en Barcelona. Los vocales antes mencionados podrán delegar sus funciones. Como consejeros formarán parte de la junta el general de la cuarta división, la autoridad judicial superior de la región, los gobernadores civiles de las cuatro provincias catalanas, los alcaldes de las capitales de éstas, el jefe de la primera zona de la guardia civil, el jefe superior de policía de Barcelona, el comandante general de Somatenes, el comandante jefe de los Mozos de Escuadra de Barcelona y demás autoridades superiores designadas por los Gobiernos

de la República o de la Generalidad. Los consejeros tendrán voz pero no voto, y podrán presentar mociones. La junta de seguridad de Cataluña tendrá carácter permanente, pero su constitución podrá modificarse a propuesta de la propia junta o por decisión del Gobierno. Será presidente de la junta el Ministro de la Gobernación, y vicepresidente la persona que designe la Generalidad. El secretario de la junta tendrá solamente voz. La junta se encargará de cuanto haga relación al traspaso de servicios, pero los acuerdos al traspaso relativos habrán de ser tomados por mayoría de dos tercios de los vocales, y cuando así no lo sean se someterán a resolución de la Comisión mixta. La junta establecerá la coordinación permanente de los servicios del Gobierno de la República y de la Generalidad. La junta tendrá competencia en todo lo concerniente al personal. La propia junta redactará su reglamento. La junta podrá delegar funciones suyas en alguno o algunos de sus vocales o en las autoridades. La junta podrá formar una comisión permanente de su seno con un representante del Gobierno de la República y otro de la Generalidad y los funcionarios que estime convenientes. Esta comisión se reunirá en Barcelona quincenalmente por lo menos. Los gastos que origine el funcionamiento de la junta se harán con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

de la República o de la Generalidad. Los consejeros tendrán voz pero no voto, y podrán presentar mociones. La junta de seguridad de Cataluña tendrá carácter permanente, pero su constitución podrá modificarse a propuesta de la propia junta o por decisión del Gobierno. Será presidente de la junta el Ministro de la Gobernación, y vicepresidente la persona que designe la Generalidad. El secretario de la junta tendrá solamente voz. La junta se encargará de cuanto haga relación al traspaso de servicios, pero los acuerdos al traspaso relativos habrán de ser tomados por mayoría de dos tercios de los vocales, y cuando así no lo sean se someterán a resolución de la Comisión mixta. La junta establecerá la coordinación permanente de los servicios del Gobierno de la República y de la Generalidad. La junta tendrá competencia en todo lo concerniente al personal. La propia junta redactará su reglamento. La junta podrá delegar funciones suyas en alguno o algunos de sus vocales o en las autoridades. La junta podrá formar una comisión permanente de su seno con un representante del Gobierno de la República y otro de la Generalidad y los funcionarios que estime convenientes. Esta comisión se reunirá en Barcelona quincenalmente por lo menos. Los gastos que origine el funcionamiento de la junta se harán con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1884 Capital social... 15.000.000 de pesetas Capital emitido... 10.000.000 de " Fondo de reserva... 6.486.211 de " Con SUCURSALES en Alasara, Aot, Buñuel, Caparros, Cascanate, Clintruñigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurozun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Puento la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraña. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER Realiza toda clase de operaciones Bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES Imposiciones a plazo de un año... 450 por 100 Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100 Imposiciones a plazo de 3 meses... 350 por 100 Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100 A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 250 por 100 Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Don Marcelino Domingo no acudió esta mañana a su despacho oficial por haber estado presidiendo la reunión del Instituto de Reforma Agraria.

El número de viajeros en total es de 640 y el viaje a Madrid lo hicieron en tres trenes especiales. En el teatro Español se verificó esta tarde una fiesta en honor de los viajeros, que mañana saldrán para Irún, desde donde se proponen regresar a Francia. TORERILLOS DENUNCIADOS rubpnaccadavevzdeon En el cuartel de la guardia civil de Tetuán de las Victorias se ha presentado una denuncia contra varios individuos de la cuadrilla del novillero El Melo por fugarse con unas cantidades que no les corresponden. EMIL LUWIG De Barcelona ha llegado el famoso escritor germano Emil Luwig. MANIFESTACIONES DE OSSORIO Hablando del momento político presente ha dicho el ex ministro señor Ossorio y Gallardo que su ideal sería la formación de una concentración republicana en la que predominaran los modos políticos de Azaña, que son admirables, y que subsanaran los yerros de este político, algunos enormes. Estima que el trato que se da a estas Cortes y este Gobierno no está justificado sino frente a la tiranía. Entiende que las presentes Cortes deben durar los cuatro años de vida que marca la Constitución. La estancia de los socialistas en el Poder, su prolongación, juzga será favorable a la burguesía y muy perjudicial para el partido socialista, que ha de desmoronarse o quebrantarse seriamente en el Gobierno. MITIN DE IZQUIERDAS APLAZADO El mitin que para mañana habían organizado las izquierdas extremas ha sido aplazado por no poder tomar parte en el acto

de la República o de la Generalidad. Los consejeros tendrán voz pero no voto, y podrán presentar mociones. La junta de seguridad de Cataluña tendrá carácter permanente, pero su constitución podrá modificarse a propuesta de la propia junta o por decisión del Gobierno. Será presidente de la junta el Ministro de la Gobernación, y vicepresidente la persona que designe la Generalidad. El secretario de la junta tendrá solamente voz. La junta se encargará de cuanto haga relación al traspaso de servicios, pero los acuerdos al traspaso relativos habrán de ser tomados por mayoría de dos tercios de los vocales, y cuando así no lo sean se someterán a resolución de la Comisión mixta. La junta establecerá la coordinación permanente de los servicios del Gobierno de la República y de la Generalidad. La junta tendrá competencia en todo lo concerniente al personal. La propia junta redactará su reglamento. La junta podrá delegar funciones suyas en alguno o algunos de sus vocales o en las autoridades. La junta podrá formar una comisión permanente de su seno con un representante del Gobierno de la República y otro de la Generalidad y los funcionarios que estime convenientes. Esta comisión se reunirá en Barcelona quincenalmente por lo menos. Los gastos que origine el funcionamiento de la junta se harán con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

de la República o de la Generalidad. Los consejeros tendrán voz pero no voto, y podrán presentar mociones. La junta de seguridad de Cataluña tendrá carácter permanente, pero su constitución podrá modificarse a propuesta de la propia junta o por decisión del Gobierno. Será presidente de la junta el Ministro de la Gobernación, y vicepresidente la persona que designe la Generalidad. El secretario de la junta tendrá solamente voz. La junta se encargará de cuanto haga relación al traspaso de servicios, pero los acuerdos al traspaso relativos habrán de ser tomados por mayoría de dos tercios de los vocales, y cuando así no lo sean se someterán a resolución de la Comisión mixta. La junta establecerá la coordinación permanente de los servicios del Gobierno de la República y de la Generalidad. La junta tendrá competencia en todo lo concerniente al personal. La propia junta redactará su reglamento. La junta podrá delegar funciones suyas en alguno o algunos de sus vocales o en las autoridades. La junta podrá formar una comisión permanente de su seno con un representante del Gobierno de la República y otro de la Generalidad y los funcionarios que estime convenientes. Esta comisión se reunirá en Barcelona quincenalmente por lo menos. Los gastos que origine el funcionamiento de la junta se harán con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

de la República o de la Generalidad. Los consejeros tendrán voz pero no voto, y podrán presentar mociones. La junta de seguridad de Cataluña tendrá carácter permanente, pero su constitución podrá modificarse a propuesta de la propia junta o por decisión del Gobierno. Será presidente de la junta el Ministro de la Gobernación, y vicepresidente la persona que designe la Generalidad. El secretario de la junta tendrá solamente voz. La junta se encargará de cuanto haga relación al traspaso de servicios, pero los acuerdos al traspaso relativos habrán de ser tomados por mayoría de dos tercios de los vocales, y cuando así no lo sean se someterán a resolución de la Comisión mixta. La junta establecerá la coordinación permanente de los servicios del Gobierno de la República y de la Generalidad. La junta tendrá competencia en todo lo concerniente al personal. La propia junta redactará su reglamento. La junta podrá delegar funciones suyas en alguno o algunos de sus vocales o en las autoridades. La junta podrá formar una comisión permanente de su seno con un representante del Gobierno de la República y otro de la Generalidad y los funcionarios que estime convenientes. Esta comisión se reunirá en Barcelona quincenalmente por lo menos. Los gastos que origine el funcionamiento de la junta se harán con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

de la República o de la Generalidad. Los consejeros tendrán voz pero no voto, y podrán presentar mociones. La junta de seguridad de Cataluña tendrá carácter permanente, pero su constitución podrá modificarse a propuesta de la propia junta o por decisión del Gobierno. Será presidente de la junta el Ministro de la Gobernación, y vicepresidente la persona que designe la Generalidad. El secretario de la junta tendrá solamente voz. La junta se encargará de cuanto haga relación al traspaso de servicios, pero los acuerdos al traspaso relativos habrán de ser tomados por mayoría de dos tercios de los vocales, y cuando así no lo sean se someterán a resolución de la Comisión mixta. La junta establecerá la coordinación permanente de los servicios del Gobierno de la República y de la Generalidad. La junta tendrá competencia en todo lo concerniente al personal. La propia junta redactará su reglamento. La junta podrá delegar funciones suyas en alguno o algunos de sus vocales o en las autoridades. La junta podrá formar una comisión permanente de su seno con un representante del Gobierno de la República y otro de la Generalidad y los funcionarios que estime convenientes. Esta comisión se reunirá en Barcelona quincenalmente por lo menos. Los gastos que origine el funcionamiento de la junta se harán con cargo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Estómago - Intestinos Polvos del Fraile "SIR" Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA Sto. Domingo, 17 y S. Saurino, 18 (entresuelo) De venta: Farmacia de Iribarren

Orfeón Pamplonés CONVOCATORIA En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos vigentes en esta Sociedad, se convoca a los señores socios, Junta particular ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las veinte horas del día 26 de los corrientes. Pamplona 22 de Abril de 1933. LA DIRECTIVA Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4 Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc. Bocios, neurasias, tiñas, picores, etc. J. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato digestivo. Almorranas, Varices, Ulceras Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR Procedimiento más moderno Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis. Especialista del Hospital de la Cruz Roja Consulta de 11 a 1 Alfonso I.n.º 16 enlo.-ZARAGOZA

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.
Partido a pala
ZARRAGA y QUINTANA II
contra
IZAGUIRE y JAUREGUI
SEGUNDO PARTIDO
A remonte
ABREGO I e IRIGOYEN
contra
ARCE, GÜELBENZU y BASTARRICA

Frontón Moderno

Para hoy domingo, día 23, a las once y media de la mañana:
LASA y JESUS
contra
ARRIETA II y LUIS

Teatro Gayarre

TELEFONO 3225
Domingo 23 de Abril de 1933
Infantil, a las tres.
Primero.—"NADA, AHOGATE". (Dibujos animados).
Segundo.—"LOS AMOS DEL PRESIDENTE". (Una hora de risa).
A las 4.45, 7.15 y 10.30:
Gran programa PARAMOUNT
MARLENE DIETRICH
Herber Marshall y Gary Grant, en
LA VENUS RUBIA
Director: Josef Von Stenberg
PRODUCCION HABLADA EN ESPAÑOL

Mañana, lunes, estreno de la graciosa comedia U F A
"PEQUEÑO DESLIZ"
El viernes, 28: Debut de la Compañía de alta comedia de
LOLA MEHRIVES

Cremanin El postre de mo la cria niñ a robi si is

Coliseo Olimpia

(SAGE) TELEFONO 2264
Hoy domingo.
A las tres, infantil con regalos.
"LA LEUPIETTE O LA BRUJA DE PARIS"
(segunda jornada)
A las 4.45, 7.15 y 10.30:
Doble programa.

POLITQUERIAS

(En español)
por Stan Laurel y Oliver Hardy.
AMOR RABIOSO
(Film Metro, por Robert Montgomery con Dorothy Jordan).

Proyecciones

TELEFONO 1608
Junto al Frontón Euskal Jai
Funciones para hoy domingo.
Gran programa sonoro
Infantil, a las tres.

A través del Congo

(Hablada en castellano)
Butaca: 0.40.
Po pular, a las cuatro y media.
Matinée a las siete y cuarto.
Noche, a las diez y media.
Extraordinario programa
Estreno de la super-opera cinematográfica de gran espectáculo marca A A F A

ELLA O NINGUNA

GITA ALPAR, la célebre cantante de la Opera de Viena, se nos presenta en esta producción para hacer alarde de sus portentosas facultades vocales y de sus bellos encantos físicos.
"Ella o ninguna" ofrece un reparto de artistas valiosos, entre los que destaca el también famoso tenor cómico MAX HANSEN.
Una película pues, en lo que se ha llegado a la perfección de todo.

Rhin Bar Restaurant

PAMPLONA
MENU PARA HOY:
Entremeses
Arroz a la valenciana
Salmonetes Maitre Hotel
Ternera Bresada
Puré de patatas
Pollo asado
Ensalada
Petit Soupe
Frutas
Precio, cinco pesetas.

Información del País Vasco

El diputado a Cortes nacionalista por Navarra don Jose Antonio de Aguirre pone brillante remate a la Semana Cultural Vasca celebrada en Donostia

Absolución de un procesado por asesinato.-Expedición de rotarios en Donostia.-Un cashero de Urnieta abandona en un garage un auto de Murcia.-Estado del señor Amilibia

G JI- UZCOA

San Sebastián, 22, (23.30)
De Biarritz han llegado esta mañana trescientos rotarios franceses, alemanes y belgas.
Hasta mediodía han recorrido la ciudad, y después de almorzar en unión de sus colegas donostiarres, asistiendo al almuerzo las autoridades, unos han salido para hacer una excursión por el interior de Guipúzcoa y otros han marchado a presenciar los partidos de pelota. Todos han escuchado un concierto que el Orfeón Donostiarra ha dado en el Museo de San Telmo y a la terminación han emprendido el regreso a la villa biarrieta, muy satisfechos del día pasado entre nosotros.

NINO ATROPELLADO POR UN AUTO

En la comisaría se ha presentado el industrial señor Olasagasti para denunciar que en un garage de su propiedad ha sido abandonado el automóvil número 3918 de la matrícula de Murcia, que lo ha dejado un cashero de Urnieta llamado Garmendia.
Lo extraño del abandono y el abandonador ha puesto en movimiento a la policía.

LA PELOTA

En el Frontón Urumea han jugado esta tarde a remonte Chacón y Tacolo contra Solaberry y Altuna, quedando éstos en treinta y cinco tantos para cincuenta.
PRUEBA DE BUYES SUSPENDIDA
Por orden gubernativa ha sido suspendida

una prueba de buyes que se había anunciado para mañana en Deva.
EL FALLO DE UN PLEITO MERCANTIL
El sindicato de dependientes de espectáculos se ha reunido para conocer el fallo del jurado mixto de Bilbao en un pleito sostenido por varios de sus afiliados con la empresa a que sirven, que ha sido favorable a los obreros. Los interesados expusieron su propósito de reclamar en vista del fallo, los jornales correspondientes a los días que han dejado de trabajar, cosa a la que se cree no estará propicia la empresa.

LAS ELECCIONES DE MANANA

El gobernador ha dicho haber recibido numerosas peticiones de envío de fuerzas a pueblos del territorio para velar por el orden y pureza del sufragio, habiendo atendido todas las peticiones.
Las elecciones de mañana afectan a cuarenta y dos Ayuntamientos, siendo trececientas cuarenta y ocho las concejalías a cubrir.

Salvo en Hernani no se temen incidentes de consideración, desartándose el trunfo de las derechas y calculándose que los nacionalistas alcanzarán pasados de cincuenta puestos.

UNA CONFERENCIA DE AGUIRRE

Conforme estaba anunciado, esta noche ha dado el diputado por Navarra don José Antonio de Aguirre la última de las conferencias organizadas con motivo de la Semana Cultural Vasca.
El Kursaal se ha visto repleto de público

ávido de escuchar al diputado por Navarra, siendo muchas más las personas que se han quedado en la calle que las que han podido acomodarse en el interior.

El señor Aguirre ha disertado con gran elocuencia acerca de los fundamentos de la independencia de Euzkadi, exponiendo los títulos que le asisten para obtenerla.

El cálido verbo del batallador diputado por Navarra ha levantado el entusiasmo del numeroso público, que le ha ovacionado y aclamado repetidamente y le ha hecho al terminar el acto una gran manifestación de admiración y afecto.

ALAVA

Vitoria 22 (11.00)

ESTADO DE AMILIBIA

El parte facilitado por el doctor Pérez Agote acerca del estado del señor Amilibia dice que éste ha pasado la noche tranquilo, siendo su temperatura de treinta y siete y cuatro y cien las pulsaciones.

SINDICALISTAS HERIDOS POR SOCIALISTAS

A las diez de la noche de ayer dió comienzo el anunciado mitin sindicalista en el Frontón. Entre la escasa concurrencia había un grupo de sindicalistas que interrumpió repetidamente a los oradores. A uno de los interruptores le detuvo la policía, y con tal motivo se produjo algún jaleo, resultando con heridas de arma blanca dos sindicalistas uno en el cuello y otro en un muslo.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

En la capilla privada del Palacio Episcopal ha vendido esta tarde el Prelado la bandera de la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos. Monseñor Mújica ha pronunciado un breve discurso alusivo a acto.

MUERTE DE UN MENDIGO

Ayer a las ocho de la noche, se presentaron al alcalde de Lapuebla, dos individuos dedicados a la mendicidad, solicitando aposento para poder pernoctar y a falta de albergue, se les colocó en el piso bajo del Ayuntamiento, donde pasaron la noche. Esta mañana uno de los mendigos al que con frecuencia le daban ataques cardíacos, le dió uno de estos con tan mala fortuna que se dió con la cabeza contra unos tubos de cemento, que en la citada sala existen, produciéndose una herida en el parietal izquierdo, falleciendo en el acto.

Personado el Juzgado de Instrucción de Laguardia, ordenó el levantamiento del cadáver, que una vez identificado resultó ser Eulogio Ruiz Callejo, de 56 años.

VIZCAYA

Bilbao, 22, (15.00)

VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida contra Alfonso López por muerte del nacionalista Acero Juncoza y graves heridas sufridas por José Muñiz, sucesos ocurridos en el barrio de Motrico.

El ministerio fiscal pedía para el procesado cadena perpetua por un delito de asesinato, doce años y un día de prisión temporal por el asesinato frustrado, por el de lesiones graves un año, ocho meses y veintidós días de prisión y un año por el de tenencia de armas, más indemnizaciones por importe de veintidós mil pesetas a la familia del muerto, al herido y a la dueña del bar en que ocurrieron los hechos.

Como acusador privado ha intervenido el letrado señor Leizaola, y como defensor el abogado señor Alvarez Buyla.

El jurado ha emitido veredicto de inocuidad por no creer bastante la prueba y en su consecuencia el procesado ha sido libremente absuelto.

E L P. DONOSTI EN ONDARRETA

En el batzoki de Ondarreta ha dado una de sus charlas musicales el P. Donostia, que ha obtenido un gran éxito como conferenciante y como ejecutante.

INDAGACIONES POLICIACAS

Estos días la policía viene haciendo investigaciones por todos los piscos de las casas sobre naturaleza, tiempo de residencia y filiación política de los inquilinos, creyéndose relacionada la diligencia con el próximo viaje del Presidente de la República a Bilbao.

ANTE LAS ELECCIONES

En nota facilitada por el Gobernador Civil interno se dice haberse tomado las precauciones necesarias para que las elecciones de mañana se celebren con la mayor pureza, incluso la distribución de fuerzas a los lugares más indicados para el caso.

Sea usted bella

De su belleza depende su felicidad

IDEAL CARMINIA

le ofrece la oportunidad de QUITAR EL BELLO, tan desagradable, SIN PELIGRO NI :: MOLESTIA y por muy poco dinero ::

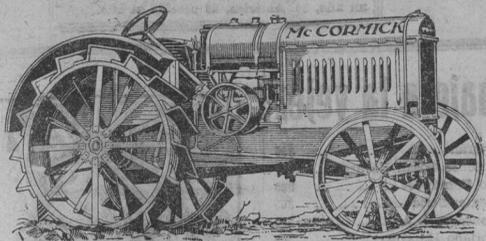
Unico depilatorio en seco

Distribuidor para Navarra, Rioja, Huesca y Teruel

JESUS SAGREDO

Mayor, 110, Farmacia.-PAMPLONA

VENTA EN PAMPLONA.-Bazar Ostiz-Droguería La Higiene-Mercería Gorricho-Droguería Ezcurra-Droguería Sucesor de Gofii-Droguería Negrillos.-Droguería Zoilo Pérez.



Agente exclusivo para ARAGON y NAVARRA del material
Mc CORMICK
 Pedro Cabeza Zaragoza
SUCURSAL EN TUDELA
 Soldevilla, número 1

F. Salaverri
 ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL

Doctor M. SALAVERRI
 BILBAO.-Plaza de San José, 2

Recibirá en Pamplona el día 3 de Mayo en el GRAN HOTEL de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, braqueros piernas y brazos artificiales, construidos en los talleres de la

Clinica Ortopédica de Bilbao
 En San Sebastián todos los meses el día 1.º en el Hotel Arana.

Pastillas



COMPOSICION
 Azúcar leche, b. cinco cigrs.; extracto rera iz, cinco cigrs.; extracto diacodio tres milg.; extracto médula vaca, tres milg.; Gomenol, cinco milg.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla

Aspaimé
 CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS!
 Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilancias. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARS, oficinas: calle de Ter, 10 Teléfono 50781 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARS manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Granja Avícola EGATI

ELIZONDO (NAVARRA)
 Teléfonos 39 y 40.
RAZAS LEHORN y ROLDE ISLAND. RIGUROSA SELECCION
 Huevos para incubar. Pollitos recién nacidos. Aves jóvenes y adultas. Piensos preparados.

Representación en Pamplona, calle de San Ignacio, 12, tercero. Teléfono 2278.

Dtor. F. Fdez. ARRATIA

NARIZ, GARGANTA, OÍDOS
 De los Institutos Rubio e Hispano-Americano.
 Ex-ayudante del doctor Tapia
 CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6
 AVENIDA ZARAGOZA, 1, segundo
 Teléfono 2234

Automovilistas

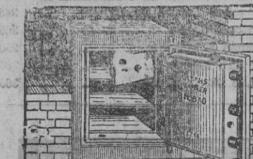
Nuevo taller de recauchutados, montado con maquinaria lo más moderno que para esta industria se conoce, es donde podrán renovar sus neumáticos con la misma perfección y economía.
 TALLERES, Leire, 9, PAMPLONA

Luis M. de Ubago

Odontólogo de la Casa Misericordia
 MAYOR, 72, segundo Tel. 2791
 PAMPLONA

Benjamín Goñi

ODONTÓLOGO
 Esper y Mina, 2, primero



CAJAS INVISIBLES:
 Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tajar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedir catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Representante: FELIX ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona

E. Rubio

DENTISTA
 Plaza de la República, 27-1.º

La Hernia Curada

"HERNIUS" siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el "SUPERCOMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO" formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.

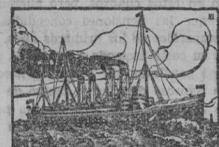
Todos los herniados deben tener siempre muy presente que "HERNIUS" es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación "HERNIUS" al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

"HERNIADOS" por vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo, al eminente especialista "HERNIUS" que recibirá GRATIS en: PAMPLONA el MARTES 25 de Abril en el Gran Hotel de 9 mañana a dos tarde SOLAMENTE. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en Vitoria el MIÉRCOLES 26 Abril, Hotel Francia - BURGOS el JUEVES 27 Abril, Hotel Norte Londres - LOGROÑO el VIERNES 28 Abril, Hotel Comercio - TUDELA el SABADO 29 Abril, Hotel Remigio - ZARAGOZA el DOMINGO 30 Abril, Hotel Oriente. Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - Calle Pelayo, 62 - Pral. (Esquina Ramblas). Teléfono 14346 - BARCELONA

Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".



PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA
 22 Marzo.—Moto-trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".
 12 Abril.—Moto-trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ".
 3 Mayo.—Moto-trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".
 Admitiendo pasajeros de primera clase, clase de cabina, y tercera clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.
 Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Via Layetana, 7.

AGENTES EN NAVARRA
 Joaquín Larráyoz Chapitelá, 7, tercero
 Luis Revestido Sarasate, 34, bajo
 PAMPLONA

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industria y también co tada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutía.
 Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI.

Trasatlántica

Vapores correos españoles Próximas salidas

CUBA MEJICO, CUBA, NEW YORK
 25 Abril vapor "Cristóbal Colón".
 25 Mayo, vapor "Habana".
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA
 16 Mayo, vapor "Marqués de Comillas".
 16 Julio, vapor "Marqués de Comillas".
PUERTO RICO, VENEZUELA COLOMBIA
 20 Abril, vapor "Juan S. Eleano".
 20 Mayo, "Magallanes".

Repte. para Navarra LUIS REVESTIDO SAGARDOY Sarasate 34Tel. 2278-PAMPLONA

Metales

chapas, barras, tubos, pletinas, alambres de COBRE y LATON METALES BLANCOS

Especialidad ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO

GUILLERMO PRADERA

Bertendona, 10.-BILBAO

CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático desapareciendo por rebeldes que sea
 Cura el dolor de cabeza neuralgias (Faciales) Intercoastales rinitis Catálica y las molestias de la mujer
 PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE
 NUNCA PERJUDICA

CARBONES

Hullas, antracitas, coles
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
 Sarasate 34. Tel. 2273
 Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arce

Medicamentos del corazón y pulmones
RAYOS X
 CARLOS III, 16, 1.º Pamplona

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

ALQUILO bajera clara, ventilada con agua 280 metros cuadrados. Informes Leire 3, tercero derecha, mañanas.

NECESITO piso de 75 pesetas.—Informes, en esta Administración.

Compras

DESEO adquirir los siguientes materiales de madera.

90 solibillos para tejado de 4 metros de largo por 0'7 X 0'10 como mínimo de grueso. 83 metros lineales de solivo de 0'15 X 0'15 o de 0'20 X 0'20. 52 piezas de 6'40 de largo y 0'10 X 0'20 de grueso, o en su parte doble número de igual grueso y 3'30 de largo. Ofertas por escrito iniciales G. L. Administración.

COMPRARE a bajo precio cuatro cocinas usadas, 55 metros cuadrados de baldosa vieja o tarada, 4 fregaderas, 150 metros cuadrados de tarima o de cualquier otra tabla conveniente para tarimas ordinarias. Informes Administración.

COMPRARIA de ocasión una artesa grande, usada, para hormigón, y andamios usados. Razón en la Administración.

COMPRO una puerta de hierro o de madera para huerta de unos 250 de ancho y 1'50 de alto o más. Igualmente 90 postes de cemento de ocasión o cualquier cerca. Informará la Administración.

COMPRO una puerta de hierro o de madera para huerta de unos 250 de ancho y 1'50 de alto o más. Igualmente 90 postes de cemento de ocasión o cualquier cerca. Informará la Administración.

Empleos

MACHACADORES! Hacen falta 14 a 16 para machacar piedra para la carretera del Canal. Pago 3 pesetas metro cúbico. Presentarse al contratista, calle Mediavilla, 33, Sangüesa (Navarra).

SE OFRECE oficial de pastelería, a prueba; igual por temporada que fijo.—Informes en esta Administración.

VACANTE DE CORTADOR-TEMPORERO
 Se necesita un cortador para servir desde primero de mayo a treinta y uno de octubre del año actual. Dirigirse indicando condiciones al Presidente de la Junta de Abastos de Aibar, hasta el día 26 de los corrientes.

SE OFRECE nodriza de 24 años, tres días leche, para criar en su casa. Teófilo Mangado en Sesma.

HACEN falta oficiales y aprendizas adelantadas en San Nicolás 15 y 17, cuarto.

SE DESEA NODRIZA para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, San Francisco 14, tercero.

Pérdidas

PERDIDA de prendas extraviadas de Huarte a Aoz. Entregar en Aoz a Cirilo Rechusa o en esta Administración. Se gratificará.

Venta de ganados

Se venden 60 ovejas superiores para parir. Informará José Añorbe de FALCES.

SE DESEA vender una vaca de raza holandesa primeriza y próxima a parir en Aibar. Dirigirse a don Teodoro Martínez.

SE VENDE un ternero recién nacido. Informes, Isidoró Aranguren, Cleur-Mayor.

Ventas

VENDO doce robadas tierra; lo mismo para huerta que para edificar; a cinco minutos ciudad.—Informes, Carpintería Azcón, San Antón, 29.

IMPOSIBILIDAD atenderlas, vendo dos vacas holandesas y ternero precoz. Facilidad de pago, habiendo solvencia.—Añorbe, Cercalde.

LA CASA DE LA POSTAL
 SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, cómprela en San Nicolás, 31.—Imprenta.

OCASION: Vendo uno o dos coches Citroen B. 14, 4-5 plazas, cerrados, completamente reparados. Informes Administración.

SE VENDEN cuatro automóviles cerrados propios para alquiler, facilidades. Talleres Mecánicos Ubanell Tafalla.

TOKIEDER
 Se sirven comidas, meriendas, desayunos, etc. Servicio especial para bodas y banquetes.
 Excelente cocina a la navarra.
 Avenida GALAN VILLA AMALIA Teléfono 2650

VENDO motocicleta B. S. A. 249 H. P. en mil pesetas. Antonio Martínez, Tafalla.

VENDO: Coche de 8 H. P. y una camioneta rápida para 1.000 kilos o cambiaria por moto pequeña. Talleres Urta. Estafeta 73.

OCASION: VENDO Chevrolet 6 cilindros estado nuevo, por ausencia forzosa. Dirigirse esta Administración.

MAQUINAS segadoras, ocasión reconstruidas garantizadas. Piezas de recambio. Hilo sisal, dientes trilladoras baratísimos. Ubanell Hermanos, Tafalla.

VENDO magnífica motocicleta B. S. A. 249 5 H. P., potentísima en el excepcional precio de 1.500 pesetas. Igualmente cambiaria por "Citroen" 5 H. P.—Informarán en la Administración.

OFERTA EXCEPCIONAL! A 200 metros de la población vendo finca propia para establecimiento de granja avícola, con casa para dos vecinos que renta al 7 por 100. Gran cobertizo, 6 robadas de terreno de inmejorable fuerza, agua corriente, luz y soto comunal cercano, propio para el apacentamiento de vacas. Valiendo 55.000 pesetas dejaría en 38.000 a pagar la mitad inmediatamente y el resto en 10 años. Igualmente, cambiará por casa en Pamplona o fincas fuera de ella. Razón en esta Administración.

POSTES PINO, para gallineros, cerramientos y marquerío vendo una partida muy barata. Razón Administración.

OPORTUNIDAD.—Vendo cuatro coches Citroen de cinco y diez H. P., cerrados, en buen estado y en inmejorables condiciones. Antonio Martínez, Tafalla.

VENDO bicicleta Aleyon seminueva. Para verla y precio, Zapatería 56. Funeraria.

GRAN OCASION.—Vendo a toda prueba y baratos los siguientes coches: Renault 10 HP, cuatro puertas, propio para punto Peugeot 7 HP cabriolet moderno. Citroen 10 HP, cabriolet recién carrozado, propio para viaje. Citroen 5 HP, muy barato. Camioneta Renault furgon 500 kg., propia para panadero o cosa análoga a toda prueba, con varias ruedas de repuesto a 1.300 pesetas. Fermín Amatriain, San Adrián (Navarra).

SEMILLAS de Alfalfa, Remolachas, Garbanzos, Patatas tierra Vitoria, Alubias, Verduras de todas clases. Hijos de Pagola, Tafalla.

PERRITA policía de 5 meses, vendo en 15 pesetas y pero Koker de igual edad en 75 pesetas. La Administración informará.

EN EL ENSANCHE vendo "chalet" con baños, jardín y calefacción en sus 12 dependencias en 65.000 pesetas. Razón en Administración.

VENDO Maquinaria Agrícola. Dos cosechadoras Massey-Harris 2.800 metros de corte en perfecto estado de funcionamiento, 8.000 pesetas cada una. Mariano Madurga, Paseo Pamplona, 2, Zaragoza.

CABRIOLET NASH en perfecto estado vendido en buenas condiciones. Informará Administración.

LABRADORES. Acabo de recibir las últimas patatas tardías de cubillas de la sierra Burgos. Eustaquio Elizalde. Estafeta, 1.

VENDO baratísima ciclo-moto de 2 H. P. que consume 2 y medio litros de gasolina por 100 kilómetros. Razón Administración.

SE VENDE una segadora marca Mc. Cormick, un cultivador de 7 rejas y un brabant número 3, de Ajuria y Aranzabal, todos en muy buen uso.—Informará correspondiente Olite.

EXCELENTE moto B. S. A. con side-car, todo seminuevo y a toda prueba, deseo vender. Igualmente cambiaria por especies que me conviniere como madera de armar u otros materiales. Informará este periódico.

MAQUINARIA de ocasión. Se vende 3 guardaños. Barra danesa 1'30 de corte con molinete y tambor, 8 segadoras atadoras Mc. Cormick y Deering, 1 cultivador de 7 rejas. Todas ellas seminuevas. En Tafalla, Ramón Calasanz.

FIAT torpedo 4-5 plazas de 10 H. P. en excelente estado, gomas nuevas, vendo en el increíble precio de 2.500 pesetas. Razón Administración.

SE VENDEN de ocasión, de 300 a 400 bidones de 50 litros. Tipo de gasolina, en buen uso. Dirigirse a esta Administración.

FIAT 10 H. P. buenas gomas cede en precio de verdadera ocasión por haberme quedado por embargo. Razón en este periódico.

VIDES AMERICANAS.—Se venden barbados, estacas y escaquilas de Rupestris de Lot y Riparia x Rupestris, número 3.309.—Esteban Deán, Villafranca de Navarra.

VENDO auto Renault 7 H. P. perfecto uso, barato. Teobaldos 2, taller.

TRACTOR FORSOND toda prueba recién reparado precio económico se vende. Ubanell Hermanos, maquinaria agrícola Tafalla.

SE VENDE Tractor Dering, seminuevo. Informes Cirilo Sagardoy, Tafalla.

SE VENDE auto Renault 7 H. P. perfecto uso, barato. Teobaldos 2, taller.

SE VENDE auto Renault 7 H. P. perfecto uso, barato. Teobaldos 2, taller.

SIMIENTES

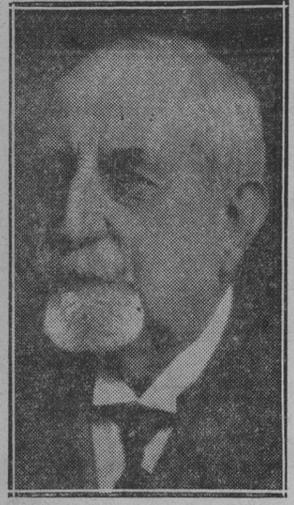
Selecionadas de gran rendimiento Remolachas forrajeras 5 clases Alfalfa y Trébol decuscutados Esparceta de dos cortes y SEMILLAS DE HORTALIZA de todas las variedades. LUIS ROUZAUT Chapitelá, 21.-PAMPLONA (Cercano a la Plaza del Castillo)

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PENA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACcesIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses, 7,50 pesetas; seis meses, 15; un año, 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz de Navarra

Entidades y personas que conceden donativos para la obra de homenaje a la vejez



Excmo. señor don José Marvá

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona

Con atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar de la "MEMORIA" que la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona" ha editado detalladamente la actividad de la Institución durante el año 1932.

Y nos place consignar, que del examen de la Memoria se deduce el estado próspero y firme de esta venerabilísima entidad de crédito pamplonesa, que tan arraigada está en Navarra.

Realmente, es satisfactorio que en estos años de crisis económica la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona no cierre ejercicio alguno con disminución de capital imponente, y que, venciendo toda dificultad haya conseguido aumentar fuertemente el volumen impositivo en estos ejercicios últimos, hecho difícilmente superable.

La muy veterana Caja de Ahorros Municipal de Pamplona—está en el año 61 de su vida— sigue pues, segura y potente su camino dirigido al mayor bien del país.

LOCION CLEPE

Remedio eficaz contra la caspa grass y caída del cabello



Don Mariano Aniceto Gil; de Corella

El Patronato Navarro de Homenaje a la Vejez ha resumido en un folleto la labor que ha realizado en estos diez años, abundantes datos estadísticos sobre número de ancianos pensionados, pueblos a que pertenecen, coste de las pensiones, colaboradores que ha tenido el Patronato y fotografías de varios de los actos celebrados, entre los que figuran la imposición de la Medalla de Oro de la Previsión al Presidente del Patronato por el Excelentísimo señor Ministro de Trabajo, marqués de Guad-el-Jedú.

Queremos dar a conocer a nuestros lectores algunos de los datos interesantes que se publican en la Memoria y que son los que figuran en estos cuadros, pero queremos destacar que las pensiones concedidas, aparte las temporales de los primeros años, son 719, y que su coste asciende a 992.566'61 pesetas.

Estas pensiones que se han concedido por orden riguroso de edad y dentro de una pobreza absoluta, están distribuidas por todas las zonas de Navarra en la forma que expresa el gráfico que publicamos.

Colaboran en tan simpática Obra, la Excelentísima Diputación Foral que entrega anualmente cincuenta mil pesetas, la Caja de Ahorros de Navarra que presta a esta Institución por ella creada todo su entusiasmo y una subvención igual a la de la Diputación Foral, los Ayuntamientos navarros, ejemplo único en España, puesto en todas partes como modelo, colaboración destacada en la Obra del Patronato por el verdadero espíritu de solidaridad que ofrece, que entregan veinte céntimos por habitante, el Instituto Nacional de Previsión que subvenciona con diez mil pesetas y nos presta su dirección, la colaboración personal de sus miembros más destacados, y por fin la de numerosos donantes y empresas industriales de nuestra región que año tras año con entusiasmo cada vez mayor prestan todo su apoyo.

Por último queremos señalar la colaboración generosa, desinteresada, entusiasta del Excelentísimo General Marvá.

El Excmo. señor don José Marvá, Presidente del Instituto Nacional de Previsión y Presidente honorario del Patronato Navarro de Homenaje a la Vejez.

Nació en Alicante en 1846 cuenta, pues, 87 años de edad.

Alumno distinguidísimo en la Academia de Ingenieros y después destacado Profesor de la misma.

Su afición a cuestiones sociales le llevaron en 1903 al Instituto de Reformas Sociales cuando este se creó, y fué nombrado Inspector General de Trabajo, cargo que ha ejercido hasta hace poco.

Creado en 1913 el Instituto Nacional de Previsión fué nombrado Presidente del mismo, cargo que actualmente desempeña.

Trabajador incansable, siempre optimista, vive para los demás con generosidad y desinterés.

"Cuando otros más jóvenes que él se entregan al descanso, honestamente ganado, dice López Núñez en su biografía, Marvá sigue impertérrito con la herramienta en la mano, seguro de que la miés es mucha y pocos los obreros."

Este es nuestro bienhechor, nuestro Presidente Honorario, que entusiasmado con la Obra que realiza el Patronato Navarro ha querido colaborar y otorgar todos los años una pensión de dos pesetas diarias a un anciano navarro.

Ancianos pensionados por el General Marvá
Año 1930, Mariano Aniceto Gil Mateo, de 81 años, de Corella, con dos pesetas diarias.

En 1931, Juan Leandro Arbeloa, de 79 años, de Lumbier, con una peseta diaria.

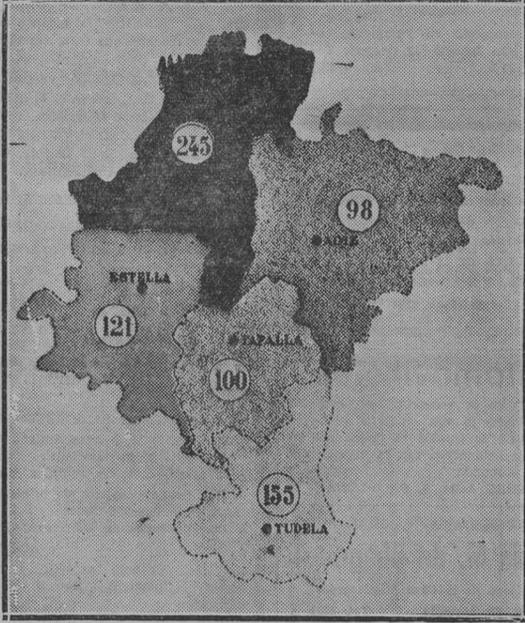
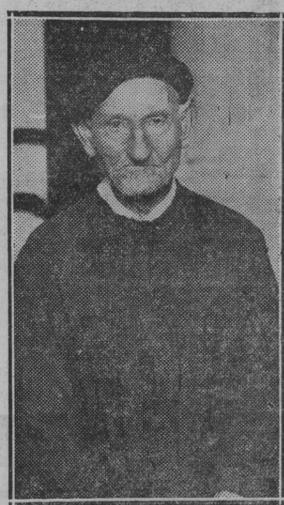


Gráfico de las pensiones concedidas por distritos judiciales, en Navarra

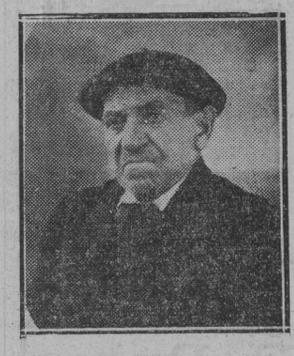
Micaela Ansorena Rázquin, de 83 años, de Atondo, con una peseta diaria.
Año 1932, Manuel Martínez Berrueto, de 81 años, de San Martín de Unx, con dos pesetas diarias.

Ancianos pensionados por el General Marvá
Año 1930, Mariano Aniceto Gil Mateo, de 81 años, de Corella, con dos pesetas diarias.
En 1931, Juan Leandro Arbeloa, de 79 años, de Lumbier, con una peseta diaria.



Don Manuel Martínez Berrueto; de San Martín de Unx

Centro Navarro de Buenos Aires ... 365
Crédito Navro S. A. ... 365
Cofradía de la Santísima Trinidad de Arre ... 365
Colegiata de Roncesvalles ... 365
Compañía de Abonos Químicos ... 365
Excmo. señor conde de Guendulain ... 365
Excmo. señor Duque de Ballén ... 365
Don Antonio Doria ... 365
Don Tomás Echeverría ... 250
Eroz y San Martín ... 365
Cementos Portland, S. A. ... 365
El Iratí, S. A. ... 365



Don Juan Leandro Arbeloa, de Lumbier

A. OROZ Médico
ANALISIS
San Antón, 3, primerº. Tel. 3445

- Don Justo Garrán ... 365
- Federación Católica Social Navarra ... 365
- Don Francisco Fernández ... 365
- Don Jesús Fuentes Soria ... 365
- Hidráulica Moncayo, S. A. ... 365
- Hijos de Victoriano Echavarrí ... 365
- Don Serapio Huici ... 365
- Don José A. Iriarte ... 365
- Don Agustín Irigaray ... 365
- La Estrella, S. A. ... 365
- Don Javier Lauren, de Buenos Aires ... 365
- La Vasco Navarra, S. A. ... 365
- La Vasconia, S. A. ... 365
- Excmo. señor marqués de Vesolla ... 365
- Don Ciríaco Morea ... 365
- Múgica, Arellano y Compañía ... 365
- Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, S. A. ... 365
- Tejería Mecánica Pamplonesa, S. A. ... 365
- Don Saturnino Zufiaurre ... 365

TOTAL ... 12.690

Si se encuentra usted débil... No dude... El poderoso reconstituyente VINO OLE devolvérá las fuerzâs.



Doña Micaela Ansorena Rázquin, de Atondo

Pensiones temporales concedidas

Años	Pensiones	IMPORTE
1923	13	4.745,00
1924	14	5.110,00
1925	37	13.505,00
1926	10	3.650,00
Total.	74	27.010,00

Pensiones vitalicias concedidas

Años	Ancianos	Ancianas	TOTAL
1927	7	32	39
1928	49	91	140
1929	110	110	220
1930	60	60	120
1931	50	50	100
1932	50	50	100
Total.	326	393	719

Coste de las pensiones vitalicias

Años	Ancianos	Ancianas	TOTALES
1927	6.600,11	30.899,97	37.500,08
1928	55.072,84	110.029,67	169.002,51
1929	165.590,38	136.752,60	302.342,97
1930	102.292,14	82.553,41	184.825,55
1931	82.791,30	69.329,40	152.120,70
1932	79.848,11	66.926,68	146.774,79
Total.	496.094,88	496.471,75	992.566,61

Cuotas de los Ayuntamientos

Años	Pesetas
1929	63.059,21
1930	60.533,01
1931	58.716,85
1932	58.550,15

Semana Cultural Vasca

MAGNIFICA CONFERENCIA DE DON MANUEL DE IRUJO SOBRE "NACIONALISMO E INTERNACIONALISMO"

DISERTACION DEL SEÑOR IRUJO
Al levantarse a hablar el señor Irujo es recibido con una salva de aplausos carísimos.

Después de agradecer el saludo afectuoso de don Miguel de Urreta, sobre todo, por lo que tiene de homenaje a la memoria de su supadre y de su simpatía por los navarros, hace una división entre hombres de pensamiento y de acción, entre los cuales se coloca él, dejando el primer puesto a los investigadores y estudiosos, cualquiera de los cuales, hubiera cumplido bien con el tema.

Saluda a todos, nacionalistas, antinacionalistas, extraños que viven entre nosotros, ciudadanos de las dos repúblicas y vascos que más allá de los mares son trozo vivo de nuestro país; del concurso de todos, ha de nacer la obra de liberación.

Alude el conferenciante a su tema y lo relaciona con el motivo bíblico del banquete de Jesús Nazareno en casa de Lázaro, María y María, sus dos hermanas, se repartieron la atención, la primera a los extraños y a la preparación del banquete; la segunda a Jesús; ésta tomó la mejor parte. Al igual que María los conferenciante que en días pasados se han ocupado de Euzkadi lo han hecho mirando a la Patria en sí. Los que como el señor Irujo han de desarrollar un tema de relación de Euzkadi con el mundo, se ven obligados a aplicar su atención al exterior de la Patria, eligiendo un papel sin duda agradable, pero menos importante que el de admirar y recrearse en la adoración de la Patria. (Aplausos).

Al iniciar el tema del nacionalismo dice que, no se trata de un exclusivismo dogmático, sino que, por el contrario, son nacionalistas no tan sólo quienes así se llaman, sino también aquellos que sienten afanes, curiosos o inquietudes por nuestra lengua, nuestros derechos históricos, tradiciones, costumbres, intereses y cultura propios. Podrán continuar alejados de las organizaciones nacion-

nalistas, pero su alma siente la orientación patriótica y si ellos no lo fueren, sus hijos serán entusiastas nacionalistas. (Aplausos).

Llevamos cincuenta años de nacionalismo y necesitamos dar a Euzkadi puesto en el banquete de los pueblos libres. Ese es el objeto de la fiesta del domingo y de esta conferencia.

El nacionalismo en derecho es la escuela que mantiene el de los pueblos a vivir su propia existencia, entendido que hay pueblo o nación allí donde se encuentra una raza, una lengua, unas instituciones, un territorio y un espíritu nacional. Este es el nacionalismo perfecto. No obstante, la realidad ha hecho que en el curso de la historia, motivos de religión, cultura, intereses, geografía y guerras, hayan influido en la formación de pueblos y naciones, a los que no pueden negarse tal carácter, aunque sus elementos de constitución no sean perfectos ni estén completos.

Hace un recorrido el conferenciante por la historia, para estudiar las derivaciones nacionalistas y la formación de los pueblos a través de Roma y las naciones continentales de Europa, que de aquel imperio nacieron, de América y sus repúblicas venidas a vida libre por acción de Bolívar; y de los dominios ingleses.

Dentro de nuestro nacionalismo se han manifestado recientemente dos orientaciones, la jurídica, estatal y de realización del poder, que animaba la sugerencia de José Antonio Aguirre y fué recogida en la vigente organización del partido; y la racista pura, representada por el eximio escritor don Engracio de Aranzadi, cuyos servicios a la Patria, vida austera y ejemplar merecen un aplauso que el conferenciante pide y el público otorga con gran entusiasmo.

Hace un estudio de la influencia de los principios nacionalistas en todos los tiempos, con citas de hechos históricos abundantes que diferencian las diversas edades, llegando hasta el hecho determinante del comienzo de una nueva era, nacida a consecuencia de la gran guerra y de la paz de Versalles. Dedi-

ca párrafos extensos a la consideración de los principios enunciados por Wilson, enunciando el derecho de las nacionalidades todas a su libertad, principios compartidos por todos los beligerantes que se disputaban el papel de protectores de los pueblos oprimidos, tanto en Alemania al dar libertad a Polonia, como en los aliados para atraer a su lado los pueblos oprimidos, en los que vivía el irredentismo nacionalista. Relaciona los interesantes documentos dirigidos por el presidente Wilson en su contestación al Papa, al Kaiser y a los aliados, antes de ser beligerante el pueblo americano, los que pasaron a informar las actividades de la diplomacia europea, que jamás los había tenido en cuenta. Aquel gran Quijote, como se ha calificado al presidente Wilson, no pudo terminar su obra, la de que la guerra terminara con una paz fundada en el principio de las nacionalidades, en la que no hubiera ni vencedores ni vencidos y en la que quedaba garantizada la vida ulterior de las naciones, fundada en el derecho.

La separación de criterio del Senado americano determinó el fracaso del hombre, pero las esencias de la doctrina quedaron triunfantes. A la guerra fueron las naciones por diversos motivos que no son precisamente el de buscar el triunfo de la justicia. De la guerra han salido vencidas todas las grandes potencias. El franco logró establecerse a bajo precio merced a la obra de Poincaré, pero el marco quebró. Inglaterra abandonó el patrón oro y ahora acaban de hacerlo los Estados Unidos. Los únicos valores triunfantes son los pueblos nacidos del derrumbamiento de los grandes imperios de Alemania, Austria y Rusia, pueblos irredentos antes de la guerra y que encontraron en Versalles la proclamación de su libertad, desde la cual ofrecen al mundo el concurso de su genio peculiar a la obra de la civilización. (Aplausos).

Los principios políticos que informan los movimientos con posterioridad a Versalles son el nacionalismo y el socialismo en sus diversas ramas, cuya concreción nos llevaría muy lejos. La aplicación de esos principios a las realidades políticas de los pueblos, ha producido estados peculiares de los que el conferenciante hace estudio detallado con

aplicación a hechos concretos de los diversos países. De Proudhon y Marx a Lenin, Trotsky, Stalin, hasta llegar a Prieto (risas) hay un abismo de ideología y de política, como lo hay en el punto de vista nacionalista del Padre Vitoria a Mancini, de Wilson a Gandhi.

Los problemas económicos, de justicia social y de racionalización del poder, que es consecuencia de la aplicación de medios jurídicos a las orientaciones democráticas, han llevado a los pueblos y a sus nacionalidades peculiaridades diferenciales que nos llevarían a establecer puntos de vista diversos. El orador cita hechos concretos y termina resumiendo las observaciones ante el hecho evidente, que nadie puede negar, del triunfo de la naturaleza, de la sangre y de la raza, que informa los ídolos patrióticos, que no solamente no fueron vencidos, sino que adquirieron potente vida y reconocimiento mayor en la gran guerra.

Examina las Constituciones de los pueblos nuevos de Europa y América, haciendo un particular estudio de la de Rusia, en vista de la atención que viene mereciendo de la Prensa y de una parte de la intelectualidad que ha lanzado recientemente un manifiesto. Rusia con los zares vivía en una total ausencia de principios jurídicos, tenía sometido aquel régimen al país a un trato colonial, bajo un centralismo absurdo, una autocracia tiránica y una ortodoxia, que hacía del Zar jefe de la Religión. Los Soviets se encontraron con un imperio, en el cual el 43 por ciento es ruso y el 57 por ciento de otras razas; dieron a su legislación contenido comunista, pero forma nacionalista, siguiendo las orientaciones de Lenin, según el cual, sin nacionalismo previo no hay internacionalismo posible.

La revolución de octubre de 1917 llevó al poder al Gobierno de obreros y campesinos, cuyas declaraciones fueron de las de sentar la relación entre los pueblos integrantes del imperio con bases de igualdad de soberanía para todos, con derecho a disponer libremente de sus destinos, libertad de las minorías para optar por la nacionalidad que tuvieran por conveniente y supresión total de privilegios de raza. La Constitución de junio del 19 declara a Rusia unión libre de pue-

blo libres, federación de repúblicas nacionales y unidades políticas confederadas. El tratado de diciembre de 1922 es el pacto de unión de repúblicas socialistas soviéticas unidas libremente con facultad de separarse. Hoy son siete repúblicas unidas, 15 autónomas, 19 territorios autónomos y además, regiones y Soviets nacionales, a cuyos organismos sirve de nexo el Consejo de las nacionalidades. La Constitución de 1923 vigente, recoge esos mismos principios, fija el derecho de las repúblicas unidas a salir de la confederación, las facultades del gobierno central reducidas a guerra, comercio y relaciones exteriores, correos, telégrafos y comunicaciones, dejando las restantes en poder de los Gobiernos nacionales, llamados así los de las repúblicas unidas, consignando el derecho de las minorías a la enseñanza, a cargo del Estado respectivo de su lengua y cultura peculiares, recordando a tal efecto, en párrafos que renunciamos a transcribir, los modismos del teatro y escuelas ucranianas principalmente, y los detalles de sus manifestaciones nacionales antes proscritas.

Última que todo aquello que está escrito tenga en parte principalísima una rotunda negación en las ametralladoras del Cáucaso y de la frontera de Rumania, en los extrañamientos y destierros en bloque, en el hambre, seuela fatal del fracaso del plan quinquenal y del dumping y en la miseria y atropello constante al derecho y a la vida de los ciudadanos, de que nos habla la hija de León Tolstói en su carta recientemente publicada, pidiendo al mundo intervenga, para cortar los abusos de la barbarie roja. El orador recuerda, y ello da lugar a regocijadas risas de la concurrencia, las intervenciones comunistas en la Academia de Declaración a las que puso término el humorismo de "Alicabar", que tomando el sombrero levantó la sesión con un "Vámonos todos a Rusia", que selló los labios de los agentes de Stalin.

Declamamos—continúa el orador—que la guerra es el hecho trascendental que divide la historia del mundo en los dos grandes períodos de antes y después del Tratado de Versalles, cuyo significado desarrolla partiendo de los puntos de vista ya sentados. Los pueblos pueden reputarse divididos

en tres clases: minorías nacionales, destacadas en fronteras horizontales, países federales con fronteras verticales y pueblos irredentos, que aún no han obtenido su liberación, ni siquiera en principio. El Tratado de minorías nacionales estipuló por las grandes potencias vencedoras, con Polonia. Por el quedan garantizadas en su territorio las minorías nacionales de raza, lengua y religión, con opción de los ciudadanos para adoptar nacionalidad y servirse de su lengua propia ante los tribunales y organismos administrativos, como instrumento de cultura, de instrucción en las escuelas y propaganda en todo género de manifestaciones, viniendo obligado el Estado a costear el desarrollo de las instituciones minoritarias y teniendo estas disposiciones categoría constitucional, sin que pueda modificarse en perjuicio de las minorías sin previo acuerdo de la Sociedad de Naciones. Era necesario evitar que el nacionalismo polaco triunfante se convirtiera de irredentista en un imperialismo que persiguiera a rusos, alemanes y judíos. En este punto hace alusión a actuales sucesos de Alemania y relaciona los países de Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Yugoslavia, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Turquía, Rumania, Bulgaria, Alta Silesia, Islas Atlánticas y Armenia en cuyos países está en vigor este régimen, y de cada uno de ellos se hace po el orador estudio concreto.

Pasa a tratar de los países federales, Alemania, Austria, Suiza, Rusia, Canadá, Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Brasil y Argentina.

Concreta detalles constitucionales interesantes de Alemania, Austria, Suiza y Estados Unidos, distinguiendo las facultades atribuidas a los gobiernos centrales y países federales. Estos se denominan Estados, nacionalidades, países, cantones o provincias, sin que tan diversos conceptos gramaticales distinguan hechos diferenciales en sí.

Cuatro instituciones han nacido y merecen ser citadas: la Sociedad de Naciones, la de Nacionalidades, la doble nacionalidad o ciudadanía y los sin patria.

(Concluirá)

Lea usted LA VOZ